

INVIERTA EN SU **futuro**®

CALIFORNIA 2011-12

¡Dinero para asistir a la universidad!

Becas por necesidad y becas por mérito página 4

Becas Cal Grant:

Dos pasos páginas 6 y 26

Pida un préstamo de manera inteligente

Sea cauteloso con los préstamos página 16



síguenos en
Facebook®

www.facebook.com/FundYourFuture



CALIFORNIA
STUDENT AID
COMMISSION



EdFund®
Guaranteeing dreams™

Bienvenido a Invierta en su Futuro®

Este libro de trabajo está diseñado pensando en usted, se utilizan distintos colores en cada sección para ayudarlo en su camino hacia la universidad. Siga el proceso sobre cómo prepararse para ir a la universidad, cómo pagarla, cómo solicitar ayuda financiera y cómo administrar su dinero. Utilice las listas de verificación, las hojas de trabajo y las tablas para seguir el camino correcto, cumplir con las fechas de vencimiento y administrar sus documentos, su tiempo y dinero. Aprenda algunos términos útiles (en el interior de la contraportada) y obtenga direcciones de sitios web (en la contraportada) que le servirán para obtener más información y conocer más opciones sobre ayudas financieras y acceso a la universidad. La mayoría de las ayudas económicas se basan en la necesidad económica que demuestre, pero no se descalifique usted mismo. Envíe la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, en inglés) y a lo mejor ¡recibe una sorpresa!

{ ★ ¡Revise estas secciones esenciales para que le ayuden en su viaje de planificación para la universidad! }

Índice

Preparación para la universidad 1-3

- ★ 1 Las 10 principales cosas que debe hacer para reunir los requisitos para obtener la mayoría de las ayudas federales y estatales para estudiantes
- 2 Tipos de ayuda económica
- ★ 2 Pasos básicos de interés para los estudiantes del último año de la escuela secundaria y sus familias respecto a ayudas económicas

Pagar la universidad 4-21

- 4 Principales programas de ayuda económica
- 4 Becas por necesidad
- 5 Becas por mérito
- ★ 6 Las becas Cal Grant son dinero gratis
- ★ 9 Ayuda económica de las universidades de California
- 11 Ayuda económica para poblaciones específicas
- 12 Matricula del estado para estudiantes indocumentados
- 13 Otras formas de pagar la universidad
- 16 Préstamos federales

- 19 Préstamos privados
- 20 Pago de los préstamos federales

Solicitud de ayuda económica 22-33

- ★ 22 ¿Cómo puede solicitar ayuda económica?
- 22 Planilla de preparación para la FAFSA en la Web
- 24 Llene la FAFSA en línea
- 24 Obtenga ayuda gratis
- ★ 26 Solicitud de becas Cal Grant
- 28 Envíe las demás solicitudes requeridas
- 28 Revise su Informe de Ayuda Estudiantil
- 28 Revise su Informe de Ayuda de California
- 30 Evalúe las ofertas de ayuda económica
- 32 ¿Cómo recibirá su ayuda económica?
- 32 Verificación
- 33 Sus derechos y responsabilidades

Administración de su dinero 34-36

- 34 Consejos monetarios inteligentes
- 34 Protéjase contra el robo de identidad
- 34 ¿Cuánto costará?
- 36 Hoja de trabajo para planificar los gastos

Términos que debe conocer → Interior de la contraportada | **Sitios web de utilidad** → Contraportada

El poder de la educación: lo que puede ganar

No sólo puede ganar mucho más durante su vida que alguien que únicamente tiene un diploma de escuela secundaria, sino que también tendrá más probabilidades de ganarlo en una profesión que disfrute.

Ingresos anuales*

*La mediana es el punto central de una distribución donde la mitad de los ingresos están por arriba de la mediana y la mitad por debajo. Los ingresos son para trabajadores a tiempo completo de 25 años de edad o más.

- Mediana de ingresos anuales de 2009
- Tasa de desempleo de 2009



Fuente: Bureau of Labor Statistics, Encuesta de Población Actual

El término **universidad** utilizado en este libro se refiere a cualquier centro universitario, universidad, escuela de posgrado o profesional, escuela de formación profesional, programa técnico o vocacional u otro tipo de institución de enseñanza pos escuela secundaria.

Un agradecimiento especial a los siguientes miembros de la comunidad de ayuda económica por sus contribuciones a las publicaciones *Invierta en su Futuro*: Julie Cathie, Lake Tahoe Community College; Thomas Garbrecht, Fashion Institute of Design & Merchandising, Los Angeles; David Levy, Scripps College; Greg Ryan, Fullerton College; Beth Violette, Heald College Central Administrative Office.

Reconocimientos

Editoras y Gerentes de Proyecto:

Cheryl Lenz
Gina Maucieri

Colaboradores:

Michael Amaloo
Jacqueline Carroll
Despina Costopoulos
Bryan Dickason
Dianne Fulmer
Gloria Falcon
Patrice James
Tae Kang
Mary Anne Kelly
Lori Nezhura
Ruby Nieto
Thea Pot-Van Atta
Alfredo Perez
Tim Ross
Louise Shroder
Chaz V. Smith
Mary Snyder

Diseño:

Thuy Chau

La presente se provee como cortesía de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California y de EdFund

Requisitos

para recibir ayuda económica

La mayoría de las ayudas económicas se basan en la necesidad económica que demuestre y no en sus calificaciones, por lo tanto, mucha de la información en este libro se centra en la ayuda basada en la necesidad. Para obtener más información sobre ayuda económica que no está basada en sus ingresos o bienes de familia, consulte la sección “Otras formas de pagar la universidad” a partir de la página 13.

Las 10 principales

cosas que debe hacer para reunir los requisitos para obtener la mayoría de las ayudas federales y estatales para estudiantes:

1. Presentar la FAFSA. Debe solicitar la mayoría de las ayudas económicas llenando esta solicitud por completo. La manera más sencilla de hacerlo es en línea en www.fafsa.gov o, si no tiene acceso a una computadora, a través de FAFSA por teléfono llamando al 800.433.3243. La FAFSA solicita información sobre usted, su familia, sus finanzas y sus planes para la universidad. Encontrará más información a partir de la página 20.

2. Presentar ninguna solicitud o información de su universidad o el estado puede exigir, y presentar su GPA verificado para solicitar una beca Cal Grant del **2 de marzo**.

3. Demostrar que tiene necesidad económica (excepto para los préstamos federales PLUS y los préstamos federales Stafford sin subsidio). Consulte la página 25.

4. Tener un diploma de escuela secundaria o su equivalente Certificado de Formación Educativa General (GED, en inglés), completar la educación secundaria en un entorno de educación en el hogar autorizado por el estado o aprobar

uno de los exámenes de “capacidad para beneficiarse” autorizado por el Departamento de Educación de EE. UU. (para ayuda federal).

5. Ser ciudadano de EE. UU. o extranjero con derecho a participar.

6. Ser residente del estado (para la mayoría de las ayudas estatales).

7. Inscribirse en un programa de grado universitario o certificación elegible.

8. Mantener un progreso académico satisfactorio a juicio de su universidad.

9. Tener un número de Seguro Social (esto incluye a estudiantes de las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia y la República de Palaos). Visite www.ssa.gov.

10. Registrarse en el Servicio Selectivo de EE. UU. (varones de 18 a 25 años).



FAFSA4Caster—Eche un vistazo a su futuro

Utilice FAFSA4caster para obtener al instante un cálculo aproximado sobre su aptitud para recibir ayuda federal para estudiantes, incluso antes de ingresar a su último año de escuela secundaria, y reduzca así el tiempo que le llevará llenar la FAFSA. Encontrará esta práctica herramienta de planificación en www.fafsa4caster.ed.gov en inglés y español. Necesitará su número de Seguro Social y aproximadamente 30 minutos para contestar las preguntas.

Para obtener más información, visite www.studentaid.ed.gov

Pasos básicos

{ de interés para los estudiantes del último año de la escuela secundaria y sus familias respecto a ayudas económicas }



Tipos de ayuda económica

Aunque la mayoría de las universidades esperan que usted y su familia contribuyan financieramente para pagar su educación, ayuda económica puede ayudar a cerrar la brecha entre sus recursos y gastos. Los siguientes tipos de ayuda económica están disponibles por parte del gobierno federal, estatal, universidades y fuentes privadas.

Las **becas por necesidad** son dinero que no tiene que pagar y que generalmente se basan en la necesidad económica. Averigüe sobre las becas Pell en www.studentaid.ed.gov.

Las **becas por mérito** también son dinero gratis para pagar la universidad y que por lo general se basan en el área de estudio o en el mérito, como buenas notas, calificaciones altas en exámenes, talento musical, deportivo u otro especial, liderazgo, servicio a la comunidad y, en ocasiones, en la necesidad económica.

Los **programas de trabajo y estudio o de empleo para estudiantes** (federales y universitarios) le permiten obtener dinero trabajando en ciertos empleos dentro y fuera del campus para ayudarlo a pagar sus estudios.

Los **préstamos** son dinero prestado que debe pagar, generalmente con interés.

1 Preparación para la universidad

	Cuándo	página
Reúname con un consejero para conversar sobre sus planes para la universidad y necesidades económicas. Pregunte por las becas por mérito que ofrecen las organizaciones y empresas locales. Infórmese sobre requisitos de admisión, certificados analíticos, cuotas de solicitud, calificaciones de exámenes, cartas de recomendación y ensayos.		2
Verifique sus certificados analíticos y mantenga buenas calificaciones en el último año de secundaria.		
Asista a los talleres de planificación para la universidad y obtenga información sobre los programas de ayuda económica disponibles.		24-25
Infórmese sobre las ayudas económicas y cómo solicitarlas. Sitios web útiles: www.csac.ca.gov , www.calgrants.org , www.going2college.org , www.studentaid.ed.gov , www.finaid.org , www.mappingyourfuture.org y www.collegeboard.com .		1-2, 4-5
Infórmese sobre las fechas de vencimiento de ayudas económicas, solicitudes de las universidades, etc. y lleve un calendario de seguimiento.		4-5
Busque y solicite becas por mérito, comience con los sitios web y directorios de becas gratuitas que están en la contraportada. Algunas tal vez tengan fechas de vencimiento muy próximas.		Contraportada
Aprenda los términos utilizados en la ayuda económica, como contribución familiar prevista (EFC, en inglés), costo de asistencia (COA, en inglés) y Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, en inglés).		Interior de la contraportada
Si aún no lo hizo, tome los exámenes SAT y/o ACT como alumno del último año de la escuela secundaria.		
Reduzca su selección de universidades. Reúname con los representantes de universidades que visitan su escuela o comunidad; visite www.californiacolleges.edu , http://collegenavigator.ed.gov y www.federalstudentaid.ed.gov/choosing .		9-10
Visite las principales universidades que haya elegido o haga una visita virtual en línea.		
Pida cartas de recomendación a sus maestros, consejeros, entrenadores, empleadores, amigos y familiares.		
Prepare con anticipación las solicitudes a universidades y los ensayos de admisión, pida a su familia que revise el material.		
Asegúrese de tener un número de Seguro Social, lo necesitará para solicitar las ayudas económicas federales y la mayoría de las ayudas económicas estatales.		1
Asegúrese de tener una dirección de correo electrónico que sea adecuada para mantener correspondencia con universidades y empleadores.		

2 Pagar la universidad

	Cuándo	página
Llene la planilla de preparación para la FAFSA en la Web, obténgala en www.fafsa.gov , o es probable que su escuela tenga copias disponibles. De esta manera, será mucho más fácil para usted llenar la FAFSA real, proceso que comienza el 1 de enero.		22
Averigüe si la escuela enviará de manera electrónica su GPA para beca Cal Grant verificado o si debe presentar la versión impresa del formulario de Verificación de GPA para beca Cal Grant que se encuentra en www.calgrants.org . Los GPA se envían a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California.		26
Infórmese acerca de todos los préstamos federales y privados, pero sea cauteloso porque luego deberá pagarlos con intereses.		16-19
Existen programas de financiación federales y estatales al igual que otros basados en el campus, la mayoría exige la FAFSA.		4-5

 septiembre – noviembre  diciembre – febrero  marzo – mayo  junio – agosto  durante todo el año

Pagar la universidad

	Cuándo	página
Las becas como Pell y Cal Grant son dinero gratis que no tendrá que devolver. Envíe la FAFSA y el formulario de Verificación de GPA antes del 2 de marzo para solicitar ambos tipos de becas.		4-5
Pague los intereses a medida que se generen: los programas de trabajo y estudio, de empleo para estudiantes o de trabajo a tiempo parcial le ayudarán a realizar esos pagos mientras estudia.		14
Visite AmeriCorps en www.americorps.gov para saber cómo obtener dinero para la universidad a cambio de servicio voluntario.	 	13

3 Solicitar ayuda económica

	Cuándo	página
Asista a un taller de ayuda económica y obtenga ayuda para completar la FAFSA y otras solicitudes.	 	24-25
Asegúrese de completar (usted y/o sus padres) las declaraciones de impuestos con anticipación, será de ayuda cuando llegue el momento de llenar la FAFSA (los impuestos se pueden estimar, pero se deben verificar con posterioridad).		23
Realice su solicitud en forma temprana para obtener la mayor ayuda económica; por lo general, la ayuda se distribuye según orden de solicitud. No debe pagar para solicitar ayuda económica, la FAFSA es gratis.		22-30
Presente una FAFSA a partir del 1 de enero.		24
Solicite una beca Cal Grant hasta el 2 de marzo mediante el envío de dos formularios: la FAFSA y el formulario de Verificación de GPA. Si va a asistir a una universidad comunitaria y perdió la fecha de vencimiento del 2 de marzo, solicite una beca Cal Grant hasta el 2 de septiembre.	 	24, 26
Una vez que solicitó una beca Cal Grant, realice un seguimiento en línea de su solicitud usando el sitio WebGrants for Students en www.webgrants4students.org .		27
Solicite becas por mérito.		Contra-portada
Revise su Informe de Ayuda Estudiantil (SAR, en inglés), que recibirá una vez presentada la FAFSA. y realice las correcciones necesarias. Si presentó la FAFSA y aún no recibió el SAR, llame al 800.433.3243 para obtener información.		28-29
Revise el Informe de Ayuda de California (CAR, en inglés), que recibirá después de solicitar una beca Cal Grant, y realice las correcciones necesarias. Si solicitó una beca Cal Grant y no recibió el CAR, envíe un correo electrónico a studentsupport@csac.ca.gov .		28-29
Evalúe cuidadosamente todas las ofertas de ayuda económica. ¡Haga preguntas! Si no recibió ofrecimientos de ayuda económica de las universidades en las que fue aceptado, llame a la universidad directamente.		30-31
Decídase por una universidad y envíe todos los formularios o depósitos antes de la fecha de vencimiento (1 de mayo para la mayoría de las universidades).		
Informe a la universidad elegida las ayudas económicas que acepte y las que rechace.		
Tenga presente cualquier otra fecha de vencimiento o requisitos de su universidad, depósitos o solicitudes de alojamiento que tal vez se requiera.	 	33

4 Administrar su dinero

	Cuándo	página
Confeccione un presupuesto. Averigüe cuánto costará vivir por su propia cuenta, si ese es su plan.		34-36
Mantenga un progreso académico satisfactorio para conservar la ayuda económica.		
No permita que el robo de su identidad perjudique sus finanzas, mantenga su información privada en confidencialidad y esté atento para evitar estafas y engaños.		35

Lo que debe saber:

- Llenar la FAFSA no es tan difícil como puede parecer en un principio. El formulario está disponible en inglés y español y viene con instrucciones detalladas, pida ayuda en su escuela o llame al 800.433.3243. También puede asistir a un taller gratuito de asistencia para llenar solicitudes de ayuda económica. Para obtener las fechas y lugares, visite www.californiacashforcollege.org.
- La ayuda económica puede cubrir más que la matrícula, las cuotas y los libros. Los gastos por alquiler de vivienda, comida y transporte de un lugar a otro se pueden adicionar. La mayoría de las becas por necesidad y por mérito, estatales y federales, así como los préstamos federales, toman esto en cuenta.
- Las becas Cal Grant son dinero gratis que no tiene que devolver. Solicítelas antes del **2 de marzo**.
- Existen muchas formas creativas de pagar la universidad. Consulte la página 13 para obtener más información.
- No necesita asistir a tiempo completo a la universidad para recibir ayuda económica. Puede usar su beca federal Pell y otra ayuda si sólo asiste a la universidad a medio tiempo. Aunque tome una o dos clases, aún así puede usar su beca Pell.
- No es requisito que usted o sus padres sean ciudadanos de EE. UU. para recibir ayuda económica. A fin de calificar para recibir ayuda económica federal y estatal, usted debe ser ciudadano estadounidense, residente permanente de EE. UU. y/o extranjero con derecho a participar. Si es estudiante indocumentado o subdocumentado, NO puede recibir ayuda federal o estatal, pero en California puede calificar para obtener las tarifas de matrícula que pagan los residentes del estado en las universidades públicas si reúne determinados requisitos de participación. Consulte la página 12.
- Hay una reserva de dinero para los jóvenes de crianza. Si usted está o estuvo bajo el cuidado adoptivo temporal, puede reunir los requisitos para recibir hasta miles de dólares al año para pagar la universidad o recibir capacitación laboral, además de cualquier otra ayuda económica que reciba. Consulte la página 11.

Principales programas de ayuda económica

Becas por necesidad (ayuda económica basada en la necesidad y que no debe devolver)

Programa	¿Quién puede solicitarlo?	Subvenciones anuales hasta ...	Fecha de vencimiento de solicitud	Formularios necesarios	Requisitos de participación*
Cal Grant A	estudiantes de pregrado	\$10,302	2 de marzo [†]	FAFSA, GPA verificado www.calgrants.org	GPA de 3.0 de la escuela secundaria o GPA de 2.4 de la universidad; necesidad económica
Cal Grant B	estudiantes de pregrado	\$1,551 (primer año) \$10,302 + \$1,551	2 de marzo [†]	FAFSA, GPA verificado www.calgrants.org	GPA de 2.0 de la escuela secundaria, necesidad económica
Becas Cal Grant A y B por Derecho de Transferencia	estudiantes de universidades comunitarias de California	\$10,302	2 de marzo [†]	FAFSA, GPA verificado www.calgrants.org	GPA de 2.4 de una universidad comunitaria de California, necesidad económica, graduado de una escuela secundaria después del 1° de julio del 2000 y no tener 28 años al 31 de diciembre
Beca Cal Grant C	estudiantes de institutos técnicos y de formación profesional	\$3,168	2 de marzo [†]	FAFSA, formulario Cal Grant C suplementario www.calgrants.org	necesidad económica
Beneficios extendidos de las becas Cal Grant A y B	estudiantes de pregrado	un año adicional de beca Cal Grant	contáctese con la oficina de ayuda económica	www.calgrants.org	inscrito en un programa de certificación docente aprobado
Beca Federal Pell	estudiantes de pregrado	\$5,550 (subvención máxima del período 2010-11)	contáctese con la oficina de ayuda económica	FAFSA www.fafsa.gov	necesidad económica según su EFC y su COA
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG, en inglés)	estudiantes de pregrado	\$4,000	contáctese con la oficina de ayuda económica	FAFSA www.fafsa.gov	necesidad económica según su EFC y su COA (no todas las universidades ofrecen los programas FSEOG)
Beca Federal TEACH	estudiantes de pregrado/ grado/posgrado que estudian una carrera docente	\$4,000	contáctese con la oficina de ayuda económica	FAFSA www.fafsa.gov	debe aceptar enseñar en un área de gran necesidad a estudiantes de bajos recursos; consulte la página 12
Ayuda estudiantil de la Universidad de California	estudiantes de pregrado/ posgrado de la Universidad de California	beca promedio de \$12,600	contáctese con la oficina de ayuda económica	FAFSA www.fafsa.gov	necesidad económica consulte la página 10
Beca de la Universidad Estatal	estudiantes de pregrado/ posgrado de la Universidad Estatal de California	cuotas completas para todo el sistema	contáctese con la oficina de ayuda económica	FAFSA www.fafsa.gov	necesidad económica consulte la página 10

Programas especiales

Programa	¿Quién puede solicitarlo?	Subvenciones anuales hasta ...	Fecha de vencimiento de solicitud	Formularios necesarios	Requisitos de participación*
Exención de Cuotas de la Junta de Gobernadores para universidades comunitarias de California	estudiantes de universidades comunitarias de California	exención de las cuotas de inscripción	se aceptan solicitudes durante todo el año	FAFSA o solicitud de exención de cuota en www.icanaffordcollege.com	necesidad económica
Programa de Oportunidades Educativas	estudiantes de pregrado de la Universidad Estatal de California	\$2,000	contáctese con la oficina de ayuda económica	contáctese con la oficina de ayuda económica	bajos ingresos, persona en desventaja educativa
Programas y Servicios de Extensión de Oportunidades (EOPS, en inglés)	estudiantes de universidades comunitarias de California	contáctese con la oficina de ayuda económica u oficina de EOPS	contáctese con la oficina de ayuda económica u oficina de EOPS	contáctese con la oficina de ayuda económica u oficina de EOPS	bajos ingresos, persona en desventaja educativa
Agencias Cooperativas de Recursos para la Educación (CARE, en inglés)	estudiantes de universidades comunitarias de California	contáctese con la oficina de ayuda económica u oficina de EOPS	contáctese con la oficina de ayuda económica u oficina de EOPS	contáctese con la oficina de ayuda económica u oficina de EOPS	madre o padre solo de hijos menores de 14 años que reciben asistencia social y son estudiantes bajo un programa EOPS
Exenciones de cuotas especiales	dependientes sobrevivientes del personal del orden público o bomberos	exención de las cuotas de inscripción para la Universidad de California, la Universidad Estatal de California y las universidades comunitarias de California	contáctese con la oficina de tesorería o registro	contáctese con la oficina de tesorería o registro	varían
Becas por necesidad, becas por mérito, programas de trabajo y estudio, todos basados en la institución	estudiantes de pregrado/ posgrado	contáctese con la oficina de ayuda económica	contáctese con la oficina de ayuda económica	contáctese con la oficina de ayuda económica	varían

Programas de asunción de préstamos (empleos que sirven de ayuda para pagar sus préstamos), consulte la página 15.

Becas por mérito (Examine los directorios de estas becas en la contraportada)

Programa	¿Quién puede solicitarlo?	Subvenciones anuales hasta ...	Fecha de vencimiento de solicitud	Formularios necesarios	Requisitos de participación*
Beca de Honor Robert C. Byrd	estudiantes de último año de escuela secundaria con logros académicos excepcionales	\$1,500	las candidaturas de California deben entregarse antes de la fecha de vencimiento de solicitud	formulario de solicitud** www.csac.ca.gov	el coordinador de becas por mérito de la escuela secundaria designa dos alumnos del último año

Otros programas de ayuda de California

Programa	¿Quién puede solicitarlo?	Subvenciones anuales hasta ...	Fecha de vencimiento de solicitud	Formularios necesarios	Requisitos de participación*
Beca Chafee de California	- está o estuvo bajo cuidado adoptivo temporal - necesidad económica - aún no tiene 22 años	\$5,000 para capacitación laboral o para cualquier otra ayuda federal o estatal que reciba	FAFSA y solicitud de beca Chafee Grant disponible en www.calgrants.org	- no se requiere un número de Seguro Social - debe permanecer en la escuela y mantener buenas notas - debe estar inscrito al menos a medio tiempo - recuerde establecer su estado como independiente en el FAFSA - solicite una beca Cal Grant presentando la FAFSA y su GPA verificado antes del 2 de marzo	www.chafee.csac.ca.gov - llame al 888.224.7268 - contáctese con su escuela, con el trabajador social o con el coordinador de vida independiente - o comuníquese con el Oficial Mediador y Protector de los Derechos de las Personas bajo Cuidado de Crianza Temporal de California llamando al 877.846.1602 o visitando el sitio www.fosteryouthhelp.ca.gov
Beca de Desarrollo Infantil	debe ser designado a tal fin	\$1,000 (para una universidad comunitaria de California) o \$2,000 (para una universidad de cuatro años), hasta un total de \$6,000	FAFSA y formulario de solicitud de la Beca de Desarrollo Infantil	- debe estar estudiando para obtener un permiso de programa de desarrollo infantil y tener previsto trabajar en un centro infantil con licencia de California - debe firmar un Acuerdo de Compromiso de Servicio para supervisar o enseñar en un centro de cuidados infantiles que posea licencia de California - necesidad económica - solicite esta beca antes de la fecha de vencimiento en www.csac.ca.gov	- en el sitio www.csac.ca.gov haga clic en "Financial Aid Programs" [Programas de Ayudas Económicas] - llame al 888.224.7268
Programa de subvención de ayuda para la educación de la Guardia Nacional de California	miembros de la Guardia Nacional de California, de la Reserva Militar Estatal o de la Milicia Naval	\$10,302 para los programas de pregrado o \$10,802 para los de posgrado	- FAFSA - solicitud del programa de subvención de ayuda para la educación de la Guardia Nacional de California - formularios adicionales según lo requiera la Oficina del Administrador Militar - la fecha de vencimiento de prioridad de solicitud es el 15 de junio	- residencia de California - dos años de servicio militar calificado - inscripción en un mínimo de tres unidades en una institución calificada - debe estar estudiando para obtener un certificado, título de grado o diploma que actualmente no posee	- en el sitio www.calguard.ca.gov haga clic en "Money for College" [Dinero para la universidad] - en el sitio www.csac.ca.gov, haga clic en "Financial Aid Programs" [Programas de Ayudas Económicas] - contáctese con el coordinador del programa de subvención de ayuda para la educación de la Guardia Nacional de California llamando al 916.854.4255
Beca para dependientes del personal del orden público	debe ser dependiente o cónyuge de un oficial del orden público, bombero u otro empleado de la seguridad pública que haya fallecido o que haya quedado en estado de discapacidad total en cumplimiento de su deber	\$11,259	FAFSA y solicitud de beca para dependientes del personal del orden público	- basadas en la necesidad - las solicitudes se aceptan durante todo el año	- en el sitio www.csac.ca.gov ca.gov, haga clic en "Financial Aid Programs" [Programas de Ayudas Económicas] - llame al 888.224.7268

Programa de trabajo y estudio (dinero que usted gana para pagar la universidad)

Programa	¿Quién puede solicitarlo?	Subvenciones anuales hasta ...	Fecha de vencimiento de solicitud	Formularios necesarios	Requisitos de participación*
Programa de trabajo y estudio federal	estudiantes de pregrado/ posgrado	contáctese con la oficina de ayuda económica	contáctese con la oficina de ayuda económica	FAFSA	necesidad económica, depende de los fondos disponibles de su universidad
Programas de trabajo y estudio o de empleo para estudiantes universitarios	estudiantes de pregrado/ posgrado	contáctese con la oficina de ayuda económica	contáctese con la oficina de ayuda económica	FAFSA	necesidad económica, depende de los fondos disponibles de su universidad

† Los estudiantes de universidades comunitarias tienen una segunda fecha de vencimiento, el 2 de septiembre, para tramitar las becas Cal Grant A y B Competitivas; las becas son limitadas.
* Es posible que se apliquen otros requisitos de participación. ** Las solicitudes están disponibles a partir del 1 de febrero en las escuelas secundarias.

Las becas Cal Grants son dinero **gratis**, ¡solicítelas antes del **2 de marzo**!



Existen varios tipos de becas Cal Grant, que son administradas por la Comisión de Ayuda Estudiantil de California. Usted simplemente presente su solicitud de beca Cal Grant hasta la fecha de vencimiento del **2 de marzo** y nosotros determinaremos qué beca Cal Grant le corresponde en función de sus calificaciones. La beca Cal Grant lo seguirá independientemente de la universidad del estado de California que elija, y no debe devolver el dinero recibido (para solicitarla, consulte la página 26).

Las **becas Cal Grant A por Derecho** se pueden utilizar para pagar la matrícula y las cuotas de universidades públicas, privadas y también de algunas universidades privadas de formación profesional. En la Universidad Estatal de California y en la Universidad de California, la beca Cal Grant cubre las cuotas de todo el sistema, hasta un monto de \$4,429 y \$10,302 respectivamente. Si usted asiste a una universidad privada, la beca pagará hasta \$9,708 para matrícula y cuotas. Para obtener la beca Cal Grant, usted debe estar estudiando para obtener un título de dos o cuatro años.

También puede asistir a una de las 112 universidades comunitarias de California o comenzar los estudios en una universidad comunitaria y luego transferirse a una universidad de California de cuatro años. La beca Cal Grant está disponible para cubrir estudios de hasta cuatro años. Hable con la oficina de ayuda económica de su campus sobre cómo usar la beca Cal Grant A en Reserva o la beca Cal Grant B por Derecho de Transferencia en una universidad comunitaria cercana a su zona. Visite o llame al centro de transferencia de su campus para asegurarse de que está tomando clases que son transferibles y que necesitará en su carrera de cuatro años.

Las **becas Cal Grant B por Derecho** ofrecen, a los estudiantes de bajos ingresos, una asignación para gastos de manutención y una ayuda para pagar la matrícula y las cuotas. La mayoría de los estudiantes de primer año reciben una asignación de \$1,551 para cubrir costos de libros y gastos de manutención. Después del primer año, la beca también sirve para pagar la matrícula y las cuotas en una proporción igual a la de la beca Cal Grant A. Para la beca Cal Grant B, los estudios deben realizarse durante un año académico, como mínimo.

Las **becas Cal Grant C** sirven para pagar la matrícula y los costos de capacitación en institutos técnicos de formación profesional u ocupacional. La subvención de \$576 se debe destinar al pago de libros, herramientas y equipo. Es posible que también reciba un monto adicional de \$2,592 para pagar la matrícula de una universidad que no sea una universidad comunitaria de California. Para poder cumplir con los requisitos, debe inscribirse en un programa vocacional de cuatro meses de duración, como mínimo, en una universidad comunitaria de California, una universidad privada o una universidad técnica de formación profesional. Se dispone de financiamiento para hasta dos años de carrera según la duración de su programa específico. Visite www.WhoDoUWant2B.com para obtener más información sobre posibles recorridos de formación técnica profesional.

Las **becas Cal Grant A y B Competitivas** son para estudiantes que no cumplen con los requisitos necesarios para obtener becas por Derecho. La diferencia principal es que estas becas no están garantizadas.

Las **becas Cal Grant A Competitivas** son para estudiantes que tienen un GPA de 3.0, como mínimo, y que pertenecen a familias de ingresos bajos o medios. Sirven para pagar la matrícula y las cuotas en universidades calificadas de California que posean programas académicos de dos años de duración como mínimo.

Las **becas Cal Grant B Competitivas** son para estudiantes que tienen un GPA de 2.0, como mínimo, y que pertenecen a familias desfavorecidas y de bajos recursos. Se pueden utilizar para pagar la matrícula, las cuotas y los costos de acceso en universidades calificadas de California cuyos programas tengan una duración de un año como mínimo. Si usted obtiene una beca Cal Grant B Competitiva, sólo podrá utilizarla para cubrir los costos de acceso en el primer año de estudio. Estos costos comprenden gastos de manutención, transporte, útiles escolares y libros. Al inicio del segundo año, puede utilizar la beca Cal Grant B Competitiva para pagar la matrícula y las cuotas de universidades públicas o privadas de California con carreras de cuatro años y en otras universidades calificadas.



Los fondos para las becas Cal Grants son proporcionados por el estado de California más una pequeña porción que proviene del gobierno federal a través del programa de Aprovechamiento de Asistencia Educativa (LEAP, en inglés).

¿Reúne usted los requisitos?

Los montos de la beca Cal Grant se basan en una asistencia a clase de tiempo completo, por consiguiente, si asiste a tiempo parcial, su monto de beca puede verse reducido. Para recibir la beca, debe cumplir con los requisitos de progreso académico satisfactorio (SAP, en inglés) y estar inscrito al menos medio tiempo (mínimo seis unidades por semestre o su equivalente). No obstante, puede haber una excepción en el último período académico de su programa de cuatro años, si sólo debe cursar unas pocas unidades para graduarse.

Para solicitar una beca Cal Grant, usted debe:

- enviar la FAFSA y su GPA para beca Cal Grant verificado antes de la fecha de vencimiento (consulte la página 26),
- ser ciudadano de EE. UU. o extranjero con derecho a participar (no es necesario que sus padres lo sean),
- ser residente de California (vea la columna a la derecha),
- cumplir con los requisitos de GPA mínimos,
- tener un número de Seguro Social,
- asistir a una universidad de California calificada,
- estar estudiando un programa de título de pregrado, título de grado o de capacitación técnica,
- no tener un título universitario o profesional (excepto en el caso de las subvenciones Cal Grant extendidas de los programas de certificación docente),
- tener necesidad económica según los costos de su universidad y su EFC (consulte la página 25),
- tener ingresos y bienes familiares que estén por debajo de los niveles máximos establecidos (consulte la página 8),
- participar en un programa conducente a la obtención de un título o certificado de pregrado,
- estar inscrito medio tiempo, como mínimo,
- haberse registrado en el Servicio Selectivo de EE. UU. (varones de 18 a 25 años), y
- no adeudar reembolsos por una beca federal o estatal ni estar en mora respecto a un préstamo estudiantil.

Usted tiene garantizado el otorgamiento de una beca Cal Grant en los siguientes casos:

- si es estudiante del último año de la escuela secundaria, graduado reciente o acaba de recibir su Certificado de Formación Educativa General (GED, en inglés),
- si la solicita antes del **2 de marzo**,
- si se gradúa de una escuela secundaria de California,
- si reúne los requisitos de participación, y
- si tiene necesidad económica*.

**la necesidad económica se determina en función de que los ingresos y bienes de la familia estén por debajo de los límites establecidos. Para obtener más información, consulte la página 8.*

Beca Cal Grant por Derecho: ¿Cuándo puede solicitarla?

- En su último año de escuela secundaria
- Durante el primer año posterior a su graduación de una escuela secundaria de California o al recibir su GED
- Como estudiante por transferencia de una universidad comunitaria de California siempre que tenga menos de 28 años de edad

Aplazamiento de pago por servicio militar

Si está en el servicio activo de las Fuerzas Armadas o en el Servicio de Guardacostas de EE. UU., es posible que se le permita aplazar el pago de su beca Cal Grant hasta un período de tres años. Sólo llene el formulario de Petición de aplazamiento G-12 ubicado en el sitio www.webgrants4students.org. Elija la opción "Forms/Applications" [Formularios/Solicitudes] de la derecha.

Residencia de California

Los estudiantes que asistan a las universidades públicas y universidades en general de California se considerarán residentes de California si se determina que cumplen con los requisitos de residencia de la escuela a la que asisten. Generalmente, esto se refiere a tener una residencia de al menos un año en el estado con la idea de que California sea el hogar permanente. No obstante, se recomienda a los estudiantes que asisten a instituciones públicas de California que averigüen en la propia escuela para determinar si cumplen con los requisitos de residencia específicos de esta.

Los estudiantes que asisten a universidades independientes, universidades en general y escuelas profesionales de California deben ser residentes legales del estado de California y estar físicamente presentes en California un año antes de la fecha de determinación de residencia para poder ser clasificados como estudiantes residentes. Una ausencia temporal con fines de negocios, estudios o placer no implicará la pérdida de la residencia en California si, durante la ausencia, la persona siempre tuvo la idea de regresar a California y no hizo nada contradictorio con dicha idea. La presencia física dentro del estado solamente con fines educativos no constituye establecer residencia en California, independientemente de la extensión del tiempo en que el estudiante haya estado en el estado. Los estudiantes que deseen realizar preguntas sobre su residencia deben comunicarse con la oficina de registro o de admisión del campus.



¿Cuál es la diferencia entre "por Derecho" y "Competitiva"?

Las becas Cal Grant fueron creadas por la Asamblea Legislativa de California a fin de proporcionar ayuda financiera a las familias de ingresos bajos o medios.

Las **becas Cal Grant por Derecho** están garantizadas para el graduado de una escuela secundaria con un GPA de 2.0, como mínimo, que además cumple con los requisitos (incluido el de necesidad económica) de la beca Cal Grant y que la solicita hasta el **2 de marzo** de su último año de escuela secundaria o en el año siguiente a su graduación. La garantía abarca a los estudiantes del último año de escuela secundaria que asisten a una universidad comunitaria de California y que cumplen con los requisitos al momento de su transferencia a una universidad de cuatro años.

Los estudiantes que no están en su último año de escuela secundaria o que son graduados recientes pueden competir por las becas **Cal Grant Competitivas**. Estas becas no están garantizadas y sólo hay un número limitado disponible todos los años; la mitad se reserva para los estudiantes que las solicitan hasta el **2 de marzo** y la otra mitad es para los estudiantes de universidades comunitarias de California que cumplen con la fecha de vencimiento del 2 de septiembre para presentación de solicitud.

¿Va a asistir primero a una universidad comunitaria?

Beca Cal Grant A en Reserva. Si es participante de la beca Cal Grant A y decide asistir a una universidad comunitaria de California, no recibirá ningún pago. Se le reservará la beca durante dos años para que la utilice cuando se transfiera a una universidad con pago de matrícula o cuota. Para conservar su derecho a participar para una beca en reserva en una universidad, debe estar inscrito, como mínimo, medio tiempo durante el período de otoño. Si usted atravesó por circunstancias financieras, personales o educativas particulares fuera de su control y estas le impidieron completar su educación en una universidad comunitaria en dos años, puede presentar el formulario de Apelaciones de becas Cal Grant G-18 ubicado en www.csac.ca.gov/doc.asp?id=1368 a fin de que se considere la extensión de un año de su beca en reserva.

¿Está listo para realizar la transferencia? Visite el sitio www.webgrants4students.org para que se reevalúe su derecho a participar para la beca Cal Grant y complete el Formulario de Cambio de Registro de Beca para Estudiantes (Elija la opción "Forms/Applications" [Formularios/Solicitudes] de la derecha). Además, informe a la nueva universidad donde concurrirá que tiene una beca Cal Grant A en Reserva.

Beca Cal Grant B. Si recibe una beca Cal Grant B, puede utilizar su asignación de \$1,551 de gastos de manutención para pagar libros y demás costos de la universidad comunitaria. (Sin embargo, si lo hace, recuerde que estará consumiendo los fondos de la beca Cal Grant que, de lo contrario, podría desear reservar si está planeado transferirse a una universidad de cuatro años.)

Otras maneras de utilizar su beca Cal Grant

- ¿Planea realizar estudios profesionales o técnicos? Puede usar la beca Cal Grant en muchos institutos de formación técnica profesional de California. No se exige que envíe su GPA verificado, pero si lo envía, puede ser útil. Recibirá una notificación e instrucciones para completar el formulario Cal Grant C suplementario.
- Puede recibir una beca Cal Grant durante un máximo de cuatro años y de hasta cinco años si está estudiando para obtener una certificación docente o si asiste a determinados programas que exigen cinco años. Para ver los posibles programas, visite el sitio www.csac.ca.gov/5thyearcalgrant/g42.
- En algunas universidades, puede usar su beca Cal Grant para asistir a sesiones de verano, pero recuerde que esto se tendrá en cuenta para el cálculo del monto total de su beca Cal Grant de cuatro años. Si aprovecha esta opción, puede ocurrir que no tenga fondos restantes suficientes de la beca Cal Grant en su cuarto año de universidad.
- Puede usar su beca Cal Grant para estudiar en el extranjero si el programa está oficialmente reconocido por una universidad de California.

Examen de egreso de la escuela secundaria de California (CAHSEE, en inglés)

El examen CAHSEE es un requisito para la mayoría de los estudiantes de escuela secundaria pública de California que se graduaron después del año escolar 2005-06. Si se le pidió el examen CAHSEE para graduarse, debe haberlo aprobado para poder recibir una beca Cal Grant. Si se graduó antes de que el examen CAHSEE entrara en vigencia, es probable que califique para recibir una beca Cal Grant por Derecho de Transferencia o una beca Cal Grant Competitiva sin la obligación de aprobar el CAHSEE.

Si es estudiante del último año de una escuela secundaria de California, dispone hasta el 31 de diciembre del año de adjudicación para completar sus requisitos de graduación y poder ser considerado para una beca Cal Grant por Derecho. Si cumple con esta fecha de vencimiento, y con todos los demás requisitos de la beca Cal Grant, puede comenzar a recibir los beneficios de su beca en el próximo período académico. Si no cumple con los requisitos de graduación de la escuela secundaria antes del 31 de diciembre, deberá volver a solicitar la beca durante el año siguiente hasta la fecha de vencimiento postal del

2 de marzo.

¿No reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant?

Aún así debe enviar su FAFSA. Tal vez haya disponible para usted una beca federal Pell, un programa de estudio y trabajo, un préstamo federal para estudiantes u otro tipo de ayuda económica. Visite la oficina de ayuda económica de su universidad local o converse con el consejero para obtener más información. Si sus circunstancias financieras se han modificado, consulte a la oficina de ayuda económica de la universidad a la que planea asistir, probablemente puedan ayudarlo.



Ingresos y bienes

Los valores límites respecto a ingresos y bienes familiares, o sus montos máximos, se utilizan para determinar si reúne los requisitos de aptitud económica como para recibir una beca Cal Grant. Aun cuando sus padres o usted ganen mucho dinero, debe solicitar una beca Cal Grant. Pueden ocurrir muchos cambios entre el momento en que presenta su FAFSA y en que se inician las clases.

Recuerde: los ahorros para su jubilación, el valor neto de su vivienda y otro tipo determinado de bienes no se declaran en la FAFSA y no se consideran activos computables para establecer los valores límite respecto a las becas Cal Grant.

Los valores límites respecto a ingresos y bienes para el año académico 2011-12 estarán disponibles a partir del 1 de diciembre en el sitio www.csac.ca.gov; allí elija la opción "Income and Asset Ceilings" [Valores límite de ingresos y bienes].



¿Le interesa estudiar en el extranjero? Podría usar su beca Cal Grant, las becas federales y los préstamos federales para pagar sus estudios. También busque información sobre becas privadas por mérito, como las disponibles en su club Rotary International local, y revise las becas por mérito específicas para personas que estudian en el extranjero en los sitios www.fastweb.org, www.finaid.org, www.edupass.org y www.nafsa.org/students.sec/studying_abroad_from.

Ayuda económica de las universidades de California



La oficina de ayuda económica de su universidad es un excelente recurso y puede proporcionarle:

- información sobre los programas de ayuda económica que ofrecen el gobierno federal, el estado y su universidad, así como formularios y las fechas de vencimiento para solicitar la ayuda
- ayuda para llenar la FAFSA y cualquier otra solicitud que pida la universidad
- una explicación de cómo se calculó su contribución familiar prevista
- una explicación de los tipos y montos de la ayuda que puede recibir
- asesoramiento sobre cómo administrar su dinero para la universidad
- directorios y sitios web que contienen listas de becas por mérito
- asesoramiento sobre las oportunidades de empleo dentro del campus y en la comunidad
- información sobre préstamos federales, incluidas tasas de interés y planes de pago
- detalles sobre el plan de pago de su universidad, si en ella se ofrece uno

Trabajo y estudio o empleo para estudiantes

Usted puede obtener dinero para pagar la universidad a través de los programas de trabajo y estudio o empleo para estudiantes. Ya sea que le ofrezcan participar en un programa federal de trabajo y estudio, que se administra a través de universidades seleccionadas, o en el programa de su universidad, usted recibirá ayuda para obtener un trabajo de medio tiempo en el campus o con una organización local sin fines de lucro. También puede ocurrir que se encuentre disponible un empleo relacionado con sus estudios.

El monto de subvención que reciba dependerá de cuán temprano solicite la ayuda, su necesidad económica y los fondos que disponga su universidad para los programas de estudio y trabajo o empleos para estudiantes. Para obtener más información sobre el programa federal de trabajo y estudio, visite www.studentaid.ed.gov. La mayoría de las universidades también cuentan con centros de orientación vocacional que ayudan con las oportunidades de empleo en general.

Universidades comunitarias de California

Las universidades comunitarias constituyen un sistema de universidades públicas de dos años. Hay 112 universidades

comunitarias en todo el estado, todas ofrecen cursos que satisfacen los requisitos de la primera parte (primeros dos años) de una universidad de cuatro años. Hay ayuda económica disponible durante todo el año en estas universidades comunitarias. Si necesita dinero para la universidad, para pagar cuotas, libros, artículos escolares e incluso, a veces, el alquiler, visite el sitio www.icanaffordcollege.com. Elija la opción "Financial Aid Info" [Información sobre Ayuda Económica].

Exención de cuotas de la Junta de Gobernadores para universidades comunitarias de California

No pagará ninguna cuota de inscripción en una universidad comunitaria, si es residente de California y:

- reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant u otro tipo de ayuda económica basada en la necesidad,
- recibe los programas CalWORKs/Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF, en inglés), Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, en inglés) o Asistencia General (o si es estudiante dependiente y uno de sus padres recibe esta ayuda),
- el total de los ingresos familiares no supera los valores estándares de ingresos, o
- usted está dentro de una clasificación especial que comprende a los dependientes de veteranos.

Si no ha presentado la FAFSA, debe completar una solicitud separada de

Exención de Cuotas de la Junta de Gobernadores (conocida como BOG Fee Waiver). Para obtener información detallada de la exención o una copia de la solicitud, visite el sitio www.icanaffordcollege.com y elija la opción "Financial Aid Info" o contáctese con la oficina de ayuda económica de su universidad comunitaria.

Los programas de las universidades comunitarias pueden estar compuestos por un curso o una serie de cursos que conducen a un certificado de educación técnica profesional o vocacional, un título universitario de dos años o a una transferencia a una universidad de cuatro años. Los programas de educación técnica profesional o vocacional pueden variar según cada campus de universidad comunitaria. Muchos de los recorridos de carrera profesional comienzan con clases de educación técnica profesional en la escuela secundaria o en una universidad comunitaria. Para obtener más información, visite el sitio www.WhoDoUWant2B.com y luego converse con un consejero o representante del centro de orientación vocacional universitario.

También puede explorar:

Los Programas y Servicios de Extensión de Oportunidades (EOPS, en inglés) que proporcionan becas, orientación y servicios de tutoría a estudiantes de bajos ingresos en desventaja educativa aceptados en el programa.



En todas las universidades comunitarias de California las cuotas para los estudiantes de tiempo completo son de menos de \$780* por año.
(*Estas cuotas a veces están sujetas a modificaciones por parte de la Asamblea Legislativa de California.)

Promedio de los costos de las universidades de California (Año académico 2010-11)

	Viviendo en su hogar y viajando a la universidad	Viviendo fuera del campus	Viviendo en el campus
Universidades comunitarias de California ¹	\$12,553	\$18,894	\$15,066
Universidad Estatal de California ²	\$14,954	\$21,490	\$20,869
Universidad de California ³	\$21,867	\$27,189	\$29,410
Universidades independientes ⁴	\$37,273	\$43,507	\$41,868
Institutos profesionales privados ⁵	\$33,450	\$39,948	No es aplicable

Esta tabla muestra los costos anuales promedio correspondientes a estudiantes solteros durante el año académico 2010-11, incluye matrícula y cuotas, alojamiento y alimentos, libros y útiles escolares, transporte y gastos personales como ropa, lavandería y entretenimiento.

- 1 Los costos incluyen cuotas estimadas. Las cuotas de las universidades comunitarias ascienden a \$26 por unidad en 2010-11. (\$26 x 12 unidades x 2 periodos académicos)
- 2 Valores promedio proporcionados por la Oficina del Rector de la Universidad Estatal de California.
- 3 Valores promedio proporcionados por la Oficina del Presidente de la Universidad de California.
- 4 Los valores promedio están basados en un período académico de nueve meses.
- 5 Los valores promedios están basados en programas de nueve a 12 meses de duración.

Fuente: Comisión de Ayuda Estudiantil de California

Las Agencias Cooperativas de Recursos para la Educación (CARE, en inglés)

proveen orientación, transporte, libros de texto y útiles escolares, así como becas y servicios de cuidado infantil para estudiantes que son padres solos de niños menores de 14 años, que reciben asistencia social y están bajo los programas EOPS.

Los programas CalWORKs de las universidades comunitarias de California

coordinan la ayuda económica y los programas de trabajo y estudio, la orientación, la ayuda con el pago de libros, útiles escolares y transporte, la colocación de la persona en un puesto de trabajo, el cuidado infantil en el caso de estudiantes que reciben el programa CalWORKs y que tienen buena reputación en la oficina de servicios sociales del condado. Es probable que haya ayudas disponibles para ex beneficiarios de CalWORKs respecto a actividades de actualización en cuanto a destrezas laborales.

Universidad Estatal de California

Para obtener más información sobre ayuda económica en los campus de la Universidad Estatal de California, visite el sitio www.csumentor.edu o www.calstate.edu.

Beca de la Universidad Estatal

- Los campus de la Universidad Estatal de California la ofrecen a los residentes de California que demuestren necesidad económica.
- El monto de la beca varía de acuerdo a las prioridades del campus y la necesidad del estudiante, pero puede cubrir, como mínimo, una porción de la cuota de la universidad. Para los

estudiantes con mayor necesidad que no tienen una beca Cal Grant, la beca de la Universidad Estatal de California cubre, como mínimo, la cuota por completo de la universidad.

Programa de oportunidades educativas

- Proporciona becas de hasta \$2,000 por año, además de servicios de orientación y tutoría para estudiantes de pregrado de bajos ingresos y en desventaja educativa.
- Hay programas de verano disponibles para reforzar materias como matemáticas, lectura y otras destrezas académicas.

Examine una de las herramientas de búsqueda de universidades y calculadora de costos en el sitio

<http://collegenavigator.ed.gov>,
www.finaid.org/calculators o
www.collegeboard.com.

Ayuda estudiantil de la Universidad de California

Los 10 campus de esta universidad ofrecen becas por necesidad. Las subvenciones de pregrado se otorgan a los estudiantes que reúnen los requisitos financieros y que no pueden cubrir, en su totalidad, los costos de asistir a un campus de la universidad. Son una combinación de la contribución de los padres (si es aplicable), las becas de fuentes federales o estatales y un nivel razonable de ahorros y préstamos del estudiante. Aproximadamente dos tercios de los estudiantes de pregrado reciben becas por necesidad o ayudas por mérito de la Universidad de California, con una subvención promedio de alrededor de \$12,600 por estudiante. Además, muchos estudiantes reciben becas de investigación o por mérito.

Para obtener más información sobre ayudas económicas para los estudiantes de la Universidad de California, visite el sitio www.universityofcalifornia.edu (seleccione la opción "Students and Parents" [Padres y Estudiantes], luego "Paying for UC—Financial Aid" [Pago de la Universidad de California, ayudas económicas] bajo el título "Applying to UC" [Inscripción en la Universidad de California]).

Universidades independientes/institutos de formación profesional y escuelas de oficios o técnicas

Para obtener más información sobre la ayuda estudiantil que ofrecen las universidades independientes del estado o las universidades en general, visite el sitio www.californiacolleges.edu, donde encontrará enlaces a cada universidad y una guía en línea.

La ayuda federal y estatal puede servirle para pagar los costos de los numerosos institutos privados técnicos, de oficios y de formación profesional. Para obtener más información, contáctese con la oficina de ayuda económica del instituto o examine la base de datos de las instituciones de estudios superiores acreditadas del Departamento de Educación de EE. UU. en el sitio www.ope.ed.gov/accreditation.



Si es hijo de un agente del orden público o de prevención de incendios de una ciudad, condado o del estado de California, que haya fallecido en cumplimiento de su deber, o si es dependiente de un veterano o miembro de la Guardia Nacional fallecido en actividad o que haya quedado discapacitado en servicio, es probable que usted reúna los requisitos para obtener una exención de cuotas en un campus de la Universidad de California, la Universidad Estatal de California o de una universidad comunitaria. Contáctese con la oficina de ayuda económica, o la oficina de tesorería o registro para obtener más información.

Ayuda económica para poblaciones específicas

Jóvenes de crianza

Beca Chafee para jóvenes de crianza	Proporciona hasta \$5,000 por año como ayuda en forma de beca, además de cualquier otra ayuda federal o estatal	www.chafee.csac.ca.gov
Exenciones de matrícula/ becas por mérito basadas en la universidad	Algunas universidades ofrecen sus propias exenciones de matrícula y becas por mérito para jóvenes de crianza	www.calyouthconn.org
Orphan Foundation of America	Proporciona becas por mérito para las personas que fueron jóvenes de crianza	www.orphan.org

Algunas universidades ofrecen sus propias exenciones de matrícula y becas por mérito para jóvenes de crianza. Además, investigue los programas Guardian Scholars (www.guardianscholars.org) o Renaissance disponibles en un número cada vez mayor de universidades, estos proporcionan becas por mérito y otros apoyos a estudiantes que fueron jóvenes de crianza. Obtenga más información sobre otros programas de becas por mérito disponibles para jóvenes de crianza en el sitio www.calyouthconn.org (seleccione "Statewide Policy" [Política del estado], luego la opción "Resources" [Recursos] ubicada en el lado izquierdo de la pantalla, por último, "Scholarship Information" [Información sobre becas por mérito]). Otro recurso de utilidad es el sitio www.calyouth.org.

Atletas

Si planea practicar un deporte en la universidad, puede que tenga que inscribirse en la Asociación Nacional de Deportistas Universitarios (National Collegiate Athletic Association), según el deporte, la división o universidad. También es probable que deba cumplir con ciertos requisitos académicos en la escuela secundaria. Para obtener más información, obtenga el folleto gratis *The Guide for College-Bound Student Athletes* en www.ncaaclearinghouse.net, o llamando al 877.262.1492. Incluso si está intentado obtener una beca deportiva, debe presentar la FAFSA para que pueda aprovechar todas las opciones de ayuda económica.

California Conservation Corps

Obtenga dinero por trabajar al aire libre sirviendo a su estado y tome clases en una universidad comunitaria o clases de educación para adultos, o estudie por las noches para obtener su diploma de escuela secundaria como miembro de la agencia estatal California Conservation Corps. Después de un año, si ha aprobado con éxito las clases de desarrollo profesional y concientización sobre conservación, y ha realizado 48 horas de servicio voluntario, puede obtener hasta \$2,000 para pagar la

universidad o un entrenamiento vocacional. Obtenga más información en el sitio www.ccc.ca.gov.

Estudiantes con dependientes

Si usted es a la vez padre de familia y estudiante, puede reunir los requisitos necesarios para recibir apoyo económico y ayuda para cubrir los gastos del cuidado infantil, el transporte y la capacitación laboral a través del programa CalWORKs que se ofrece en las universidades comunitarias de California. Comuníquese con la oficina de servicios sociales de su condado para obtener más información acerca de si el padre o madre de su hijo está ausente del hogar o ha fallecido, o si usted o su cónyuge están física o mentalmente discapacitados, están desempleados o trabajan menos de 100 horas al mes.

Estudiantes con discapacidades

Todas las universidades públicas y muchas independientes proveen servicios a los estudiantes discapacitados, incluidos, entre otros, asesoramiento, tutoría, lectores, intérpretes, tomadores de notas, zonas especiales de estacionamiento o préstamo de equipos especiales. Su costo de asistencia a la universidad debe

incluir todos los gastos necesarios para las adaptaciones según su discapacidad que aún no estén cubiertos por su seguro u otras fuentes. Asegúrese de trabajar conjuntamente con la oficina de ayuda económica de la universidad cuando solicite su admisión.

Para obtener más información, comuníquese con la oficina de estudiantes con discapacidades de su universidad o con las organizaciones locales o nacionales que prestan servicios según su discapacidad específica. Además, puede contactarse con la oficina local del Departamento de Rehabilitación de California o visitar el sitio www.dor.ca.gov, elegir la opción "Consumers" [Consumidores], ver los servicios y solicitarlos. También puede visitar el sitio www.heath.gwu.edu que corresponde al HEATH Resource Center, un centro de información en línea sobre educación pos secundaria para personas con discapacidades.

Miembros de las Fuerzas Armadas y sus dependientes

A través del programa Montgomery GI Bill, los miembros del servicio activo y los veteranos pueden recibir un beneficio mensual libre de impuestos para usarlo para pagar matrícula, libros, cuotas y gastos de manutención, mientras obtienen un certificado o título (incluyendo títulos de grado y posgrado) o asisten a una escuela profesional.

Los veteranos que sirvieron después de 11 de septiembre de 2001, reúnen los requisitos de acuerdo al programa Post-9/11 GI Bill para recibir dinero para pagar la totalidad de la matrícula y las cuotas, además de recibir un estipendio mensual para la vivienda y un estipendio de hasta \$1,000 al año para libros y útiles escolares. (El monto se basa en el tiempo de servicio y en el costo de la matrícula y las cuotas para residentes del estado así como los libros y la vivienda; los beneficios no utilizados pueden ser transferidos al cónyuge o a los hijos.) Los miembros de la Guardia Nacional y la Reserva que estuvieron activos durante más de 90 días a partir del 11 de septiembre de 2001, tienen acceso a los mismos beneficios.

Los beneficios educativos también están disponibles para veteranos discapacitados y para los sobrevivientes y dependientes de estos. Usted puede reunir los requisitos para recibir una exención de cuotas en una universidad pública si tiene necesidad económica y es hijo o dependiente de un veterano discapacitado o fallecido por prestar servicio militar, o el receptor o hijo de un receptor de la Medalla de Honor del Congreso. Si su padre o tutor fallecieron



Si tiene una discapacidad auditiva, llame al TTY 800.730.8913 para saber más acerca de la ayuda federal para estudiantes, o escuche *Audio Highlights on the Web* en www.studentaid.ed.gov/audioguide. La FAFSA y otras publicaciones están disponibles en línea a través del uso de un lector de pantalla y en Braille llamando al 800.433.3243 (la FAFSA en Braille es sólo para referencia y no se puede usar como solicitud).

Dinero para futuros docentes

¿Está considerando estudiar una carrera docente? Analice estos programas de ayuda económica. También visite el sitio www.teachforcalifornia.org.

Beneficios extendidos de las becas Cal Grant A y B	Proporcionan una extensión de un año adicional de su beca Cal Grant si se inscribe en un programa de certificación docente autorizado.	www.calgrants.org
Becas Federales TEACH	Proporcionan \$4,000 al año para la matrícula si usted reúne los requisitos y tiene pensado enseñar una materia de alta necesidad en una escuela de alta necesidad.	www.studentaid.ed.gov
Programa de Asunción de Préstamos para la Educación de California (APLE, en inglés)	Asume hasta \$11,000 de la deuda por préstamo estudiantil a cambio de cuatro años de servicio docente pago prestado en una asignatura determinada en una zona de escasez al respecto, o en una escuela determinada; y hasta \$8,000 más si se enseña matemáticas, ciencia o educación especial en escuelas de bajo rendimiento.	www.calgrants.org www.csac.ca.gov
Condonación de Préstamos Federales a Docentes	Condonan hasta \$5,000 de deuda por préstamos federales Stafford a cambio de cinco años de servicio docente en una escuela de bajos recursos. Hasta \$17,500 para docentes altamente especializados en matemáticas, ciencias o educación especial.	www.studentaid.ed.gov
Condonación de Préstamos Federales Perkins	Condonan parte o la totalidad de un préstamo federal Perkins si usted da clases en una escuela pública de bajos recursos designada, en una materia designada o a niños con discapacidades.	www.studentaid.ed.gov
Becas Federales Pell	Se puede usar para asistir a un programa de certificación docente en una universidad que no ofrece un título universitario en educación, incluso si ya tiene un título universitario.	Visite la oficina de ayuda económica de su universidad
Programa Teach for America	Ofrece beneficios en indulgencia de morosidad y pago de intereses para préstamos estudiantiles calificados, además de hasta \$4,725 al año para pagar préstamos, si usted da clases por dos años en una escuela desfavorecida.	www.teachforamerica.org
Programa de Asunción de Préstamos para la Educación en Enfermería del Estado de California (SNAPLE, en inglés)	Asume hasta \$25,000 de la deuda por préstamo estudiantil siempre que las personas acepten enseñar en una universidad de California o trabajar como enfermera/o matriculada/o en una dependencia estatal de 24 horas de servicio y una tasa de desempleo de más del 10 por ciento.	www.csac.ca.gov

como resultado de prestar servicio militar en Irak o Afganistán después del 11 de septiembre de 2001, puede reunir los requisitos para recibir la Beca de Servicio Militar en Irak y Afganistán que equivale al monto máximo de una beca Pell para el año de subvención (debe tener menos de 24 años de edad o estar inscrito en una universidad al menos a medio tiempo en el momento del fallecimiento del padre o tutor).

Para obtener más información sobre los programas GI Bill y otros beneficios educativos para los militares, los veteranos y sus dependientes, comuníquese con la oficina de asuntos de veteranos de su universidad o con la oficina local del Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU. llamando al 888.442.4551 o visite el sitio www.gibill.va.gov.

Programa de Subvención de Ayuda para la Educación de la Guardia Nacional de California (CNG EAAP, en inglés)

El programa CNG EAAP está financiado por el estado y está diseñado para proporcionar un incentivo educativo a fin de mejorar las destrezas, competencias y habilidades de los miembros activos de la Guardia Nacional de California, la Reserva Militar Estatal o la Milicia Naval que hayan completado, como mínimo, dos años de servicio.

Los participantes aptos para el programa deben ser residentes de California; miembros activos de la Guardia Nacional de California, la Reserva Militar Estatal o la Milicia Naval durante el período de participación en el programa CNG EAAP; deben mantener, como mínimo, una inscripción en tres unidades académicas y mantener un promedio acumulado de calificaciones no inferior a 2.0 en una institución calificada. La oficina del Administrador Militar revisará la documentación de los postulantes y los clasificará según criterios predeterminados establecidos. El Administrador Militar seleccionará un máximo de 1,000 participantes para el programa CNG EAAP. Para obtener más información, haga clic en la opción "Money for College" [Dinero para la universidad] en el sitio www.calguard.ca.gov.

Matrícula del estado para estudiantes indocumentados

Si es estudiante indocumentado o subdocumentado, es probable que reúna los requisitos para obtener las tarifas de matrícula que pagan los residentes del estado en los campus de la Universidad de California, la Universidad Estatal de California y las universidades comunitarias de California. Para calificar y obtener este beneficio, debe haber completado, como mínimo, tres años de educación secundaria en California y haberse

graduado en una escuela secundaria de California o haber recibido su GED en California, y firmar una declaración jurada mediante la que se compromete a iniciar el proceso de legalización de su residencia tan pronto como sea posible (su universidad conservará su declaración jurada y la mantendrá en confidencialidad). Para obtener más información, pregunte en la oficina de admisiones de su universidad sobre las tarifas de matrícula para estudiantes residentes "AB 540." Descargue la Guía de Ayuda Económica y Universidades para Estudiantes Inmigrantes Indocumentados AB 540 en www.usc.edu/dept/chepa/pdf/AB_540_final.pdf.

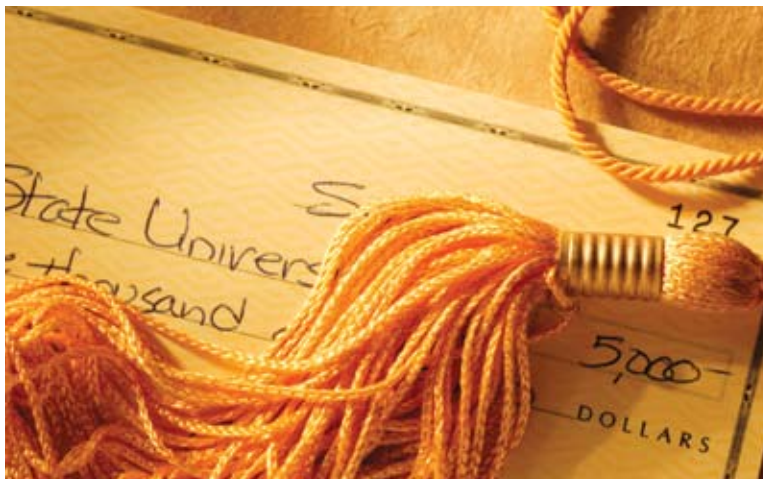
Si presenta una solicitud para obtener la residencia permanente, como mínimo, un año antes de inscribirse en la universidad, es probable que reúna los requisitos para pagar la tarifa de matrícula correspondiente a los residentes del estado y para obtener ayuda económica del estado de California; comuníquese con la oficina de admisiones de su universidad.

En el sitio www.latinocollegedollars.org, puede obtener más información sobre becas por mérito que tal vez no exijan residencia legal permanente. También puede dirigirse a amigos, vecinos, familiares, docentes, negocios locales y grandes empresas para solicitar apoyo financiero con el fin de realizar estudios superiores.



Las pasantías, remuneradas o no remuneradas, pueden ser experiencias gratificantes que le ayudan a explorar oportunidades profesionales. Sólo asegúrese de hablar en profundidad y con antelación con los posibles empleadores para garantizar que su tiempo sea productivo y gratificante. Averigüe cuánta supervisión directa se proveerá, y póngase de acuerdo con el empleador sobre sus objetivos de aprendizaje. ¡Una pasantía jamás debe ser únicamente trabajo gratis!

Otras formas de pagar la universidad



1. becas privadas

Consulte con su consejero escolar; miles de becas están disponibles a través de:

- organizaciones comunitarias
- fundaciones
- organizaciones religiosas
- bancos y negocios locales
- organizaciones profesionales y de comercio

Después, use los directorios de becas gratis en línea (vea la contraportada). Pregunte a sus maestros, consejeros o entrenadores sobre las becas para estudiantes con sus talentos. Revise revistas y sitios web dedicados a sus intereses y destrezas. Además, comuníquese con los empleadores o sindicatos laborales de sus padres, así como con las oficinas de recursos humanos de las grandes compañías de su localidad.

Usted puede solicitar becas durante todos los años que asista a la universidad. Esté preparado: puede que tenga que escribir cartas y ensayos, así como ser entrevistado como parte del proceso de solicitud.

2. becas por mérito nacionales

La Corporación Nacional de Becas por Mérito otorga más de 9,000 becas al año que van desde \$500 a \$10,000. El hecho de tomar el Examen Preliminar de Evaluación Académica/Examen Calificador del Programa Nacional de Becas por Mérito (Preliminary SAT/National Merit Scholarship Qualifying Test) en el otoño de su penúltimo año en la escuela secundaria lo inscribirá en la competencia. Además, el PSAT es una oportunidad de practicar para el SAT. Consulte con su consejero escolar o visite www.nationalmerit.org para obtener más información.

3. servicio comunitario

AmeriCorps

Cuando se convierte en un voluntario de AmeriCorps, obtiene hasta \$5,350 por año, hasta por dos años, para pagar la universidad o sus préstamos federales. También puede posponer los pagos de sus préstamos para estudiantes mientras trabaja como voluntario. Para obtener más información sobre AmeriCorps, visite www.americorps.gov, llame al 800.942.2677 o envíe un mensaje de correo electrónico a questions@americorps.gov.

Teach for America

Teach for America, un programa de AmeriCorps, le paga a los recién graduados por dar clases durante dos años en escuelas desfavorecidas. Usted participará en un programa alternativo de certificación docente. Visite www.teachforamerica.org.

Peace Corps

En más de 40 universidades, usted puede incorporar su servicio de Peace Corps a un programa de maestría y recibir ayuda económica. Además, puede aplazar los pagos de sus préstamos federales y se le puede condonar hasta el 70 por ciento de su deuda por un préstamo federal Perkins si presta servicio como voluntario de Peace Corps. Para obtener más información, comuníquese con su universidad o visite www.peacecorps.gov.

4. alístese en las fuerzas armadas

Las Fuerzas Armadas de EE. UU. ofrecen a sus reclutas voluntarios beneficios para la educación, incluyendo hasta \$65,000 para pagar la matrícula de la universidad. Algunas incluso le ayudarán a pagar sus préstamos federales. En algunos casos, usted puede recibir primero una educación a cambio de un compromiso de servicio más adelante.

Las becas están disponibles a través de los programas de los **Cuerpos de Oficiales Reservistas en Entrenamiento para la Marina** en cientos de universidades a cambio de prestar al menos cuatro años de servicio activo después de la graduación. En la Reserva o Guardia Nacional, usted puede obtener dinero para pagar la universidad o sus préstamos para estudiantes a cambio de un compromiso de servicio.

También puede considerar una de las cuatro academias militares de EE. UU. Éstas pagarán sus gastos universitarios a cambio de un compromiso de servicio de cinco años. Además, averigüe en los colegios militares. Para obtener más información, visite www.todaymilitary.com.

consejo

El Post-9/11 GI Bill paga una cantidad equivalente al costo más alto de matrícula y cuotas estatales de pregrado en universidades públicas. Las instituciones privadas, escuelas de posgrado y las escuelas de otros estados pueden exceder esa cantidad. Si usted se inscribe en una institución participante "Yellow Ribbon" y el costo de la matrícula y las cuotas es superior al costo más alto de matrícula y cuotas estatales de pregrado en universidades públicas, puede haber fondos adicionales disponibles para su programa educacional sin un cargo adicional. Visite www.gibill.va.gov y busque "Yellow Ribbon Program."



5. obtenga crédito académico en la escuela secundaria

Estudie la posibilidad de tomar los cursos del Programa de Colocación Avanzada (AP, en inglés) o del Bachillerato Internacional (IB, en inglés) en la escuela secundaria y luego tomar los exámenes para obtener créditos para la universidad. Los exámenes AP e IB se ofrecen en un número de materias, pero algunas universidades limitan la cantidad de unidades que puede obtener de esta forma. Para obtener más detalles, vea al consejero de su escuela secundaria o visite www.ibo.org o <http://apcentral.collegeboard.com>.

Usted puede tomar cursos en una universidad comunitaria mientras asiste a la escuela secundaria a través de un programa de matriculación doble. Si su escuela no ofrece uno, intente inscribirse directamente por su propia cuenta. Para obtener información sobre inscripción, visite el sitio www.cccco.edu.

6. educación cooperativa

Los programas de trabajo y estudio incorporan la experiencia laboral pagada con los estudios en el aula. Usted puede alternar entre el trabajo a tiempo completo con la escuela a tiempo completo, o trabajar a tiempo parcial mientras asiste a clases. Los programas de educación cooperativa no proveen ayuda económica, pero a menudo usted podrá ganar lo suficiente para pagar la universidad. Comuníquese con el consejero de su escuela secundaria o la oficina de educación cooperativa u orientación vocacional de la universidad para obtener más información. También investigue las universidades de trabajo que le permiten pagar sus gastos como parte del programa de estudios: www.workcolleges.org.

7. comience sus estudios en una universidad comunitaria de California

Ahorre miles de dólares en la matrícula y cumpla con los requisitos de estudios generales comenzando sus estudios en una universidad comunitaria de California. Puede usar la ayuda económica para pagar sus cuotas, libros y gastos de manutención. Hable con el personal de su universidad comunitaria para asegurarse de que podrá transferir sus créditos a una universidad de cuatro años, si ese es su objetivo.

8. crédito académico por experiencia

Si usted no es un estudiante tradicional, quizás no ingresó a la universidad inmediatamente después de terminar su educación secundaria o tal vez está regresando a la universidad para recibir capacitación profesional, puede ser que reúna los requisitos para recibir crédito académico por su experiencia laboral, como voluntario o por sus viajes, a través del Programa de Exámenes de Equivalencia Universitaria (College-Level Examination Program). Para obtener más información, visite www.collegeboard.com/clep. Su universidad puede ofrecerle otras formas de obtener crédito por su experiencia.

9. planes de ahorro para la educación universitaria ScholarShare

Mediante el plan ScholarShare, un plan 529 de ahorro para la universidad, usted deposita dinero que se incrementa al no

pagar impuestos federales y estatales con la condición de que luego se utilice para cubrir los gastos de una universidad calificada. Puede abrir una cuenta con sólo \$15 al establecer un mecanismo de inversiones automáticas. Puede elegir entre un número de opciones de inversión de bajo costo y utilizar su dinero en cualquier universidad acreditada del país así como en numerosas escuelas internacionales. Obtenga más información en el sitio www.scholarshare.com o llame gratis al 800.544.5248.

10. trabajo a tiempo parcial

Confirme con la oficina de empleo de su universidad. Muchos estudiantes logran pagar sus estudios trabajando y asistiendo a clases a la vez. Un empleo de tiempo parcial, o durante el verano o la temporada festiva también puede ayudarlo. Consulte con la oficina de ayuda económica si descubre que está trabajando demasiadas horas y que esto está afectando su trabajo escolar o si tiene la preocupación de que un trabajo de verano puede impactar negativamente en la ayuda económica que recibe.

11. educación pagada por la compañía

Algunos empleadores le pueden pagar o rembolsar parte o la totalidad de sus gastos por estudios o capacitación. Algunas compañías y sindicatos también ofrecen becas para los hijos, e incluso los nietos de sus empleados, así que asegúrese de pedir a su familia que pregunte sobre las becas que están disponibles a través de sus empleos.

¿Beca gratis o estafa?

Una beca es dinero gratis: usted nunca debe pagar para encontrar, solicitar o recibir una. **Tenga cuidado** con las compañías que hacen promesas, le cobran dinero por solicitar o recibir una beca o intentan que les mande dinero diciéndole que usted es uno de los finalistas en un concurso de becas. No se fíe de los seminarios, sitios web o "asesores" que quieren cobrarle por darle información que se puede conseguir fácilmente de forma gratuita.

- Realice su propia investigación antes de gastar su dinero. Si decide pagar por un servicio de búsqueda de becas, asegúrese de entender qué está pagando.
- No se deje engañar por las afirmaciones que le "garantizan" una beca. Las compañías acreditadas no garantizan las becas ni usan tácticas agresivas.
- Nunca proporcione información de su tarjeta de crédito o cuenta bancaria, número de Seguro Social o número de identificación de estudiante por teléfono o Internet a menos que usted haya iniciado el contacto y sepa con quién

está tratando. Y nunca proporcione información personal o financiera para obtener una beca.

Para obtener más información:

- Visite www.fraud.org y www.ftc.gov/scholarshipscams
- Visite el sitio web *Looking for Student Aid* en <http://studentaid.ed.gov/students/publications/lisa/index.html>

Si cree que ha sido víctima de una estafa relacionada con becas por mérito, contáctese con la oficina del procurador general de California en <http://ag.ca.gov/consumers.php>.

Programas de asunción de préstamos de California

Programa	Criterios de selección basados en	Subvenciones anuales hasta	Cómo solicitarlos	Otros requisitos	Más información
Programa de Asunción de Préstamos para la Educación (APLE, en inglés)	candidatos docentes de primaria a secundaria (K-12); docentes con certificación	\$19,000 (durante cuatro años de servicio)	presentar solicitud hasta el 30 de junio	debe aceptar enseñar en una escuela de bajo rendimiento de California	formulario de solicitud www.csac.ca.gov
Programa Estatal de Asunción de Préstamos para la Educación de Profesores de Enfermería (SNAPLE NF, en inglés)	debe ser estudiante de enfermería o estar inscrito en un programa de enfermería o campo afín y debe haber completado, como mínimo, un título universitario en enfermería o campo relacionado, y debe aceptar enseñar enfermería en una universidad regional acreditada de California durante tres años	\$25,000	solicitud para el programa SNAPLE NF (en el sitio www.csac.ca.gov ; haga clic en "Financial Aid Programs" [Programas de ayudas económicas])	debe tener préstamos de educación autorizados; si es estudiante, debe estar inscrito a tiempo completo; debe presentar su solicitud antes del 30 de junio	para obtener más información sobre los programas SNAPLE, visite el sitio www.csac.ca.gov
Programa Estatal de Asunción de Préstamos para la Educación de Enfermeras/os en una Dependencia Estatal (SNAPLE NSF, en inglés)	debe ser estudiante de enfermería y aceptar realizar su práctica en una dependencia estatal autorizada de 24 horas de servicio con una tasa de desempleo de más del 10 por ciento durante cuatro años	\$20,000	solicitud para el programa SNAPLE NF (en el sitio www.csac.ca.gov ; haga clic en "Financial Aid Programs" [Programas de ayudas económicas])	debe tener préstamos de educación autorizados; las escuelas deben presentar las candidaturas hasta el 30 de junio	para obtener más información sobre los programas SNAPLE, visite el sitio www.csac.ca.gov
Beca John R. Justice Grant (Para los fiscales y los defensores públicos)	- empleado a tiempo completo del gobierno local o del estado con licencia permanente para ejercer el derecho - fiscales: dedicados a emprender acciones en casos penales o de delincuencia juvenil - defensores públicos: deben proporcionar representación legal a personas indigentes en casos penales o de delincuencia juvenil	\$10,000	solicitud de beca JRJ	debe prestar servicio, como mínimo, durante tres años en la esfera pública como fiscal o defensor público	para obtener información sobre nuevos programas, visite los sitios www.calema.ca.gov y www.csac.ca.gov

12. beneficios fiscales

Planee a futuro: puede sacar provecho de los beneficios fiscales federales para la educación. La mayoría de los beneficios fiscales tienen límites de ingreso; para saber más acerca de cada programa, consulte la publicación 970 del IRS, *Tax Benefits for Education*, disponible en www.irs.gov/publications/p970 o llamando al 800.829.3676. Además, asegúrese de consultar a un asesor fiscal profesional.

- **Los créditos fiscales Hope y Lifetime Learning** le permiten a usted y a sus padres deducir una parte de los costos de su universidad de los impuestos que deben pagar todos los años cuando presentan su declaración de impuestos.
- **La deducción de impuestos por matrícula y cuotas y la deducción de los intereses de préstamos para estudiantes** le permiten restar una parte de su matrícula y cuotas de sus ingresos sujetos a impuestos y deducir hasta \$2,500 de los intereses que paga por su préstamo todos los años (o de cualquier préstamo que obtenga para la educación de su cónyuge o hijo).

Además, se pueden retirar fondos de su IRA, plan de ahorros para la educación universitaria 529 o cuenta de ahorro para la educación Coverdell sin una penalización fiscal para pagar gastos de educación autorizados. También hay una deducción fiscal si usa ciertos bonos de ahorro de EE. UU. para pagar la universidad. Obtenga más información en www.irs.gov.

13. empleos que le permiten pagar sus préstamos

Algunos empleos le dan un cheque y además le ayudan a pagar sus préstamos para estudiantes. A menos que se indique otra cosa, usted puede obtener más información sobre los siguientes programas en su universidad o en www.studentaid.ed.gov.

Profesionales de la salud

La deuda de su préstamo federal Perkins puede cancelarse si trabaja a tiempo completo como enfermera o técnico médico.

El gobierno federal puede asumir la deuda de su préstamo si usted trabaja como profesional de la salud en una zona marginada. Obtenga más información en www.bhpr.hrsa.gov y www.hhs.gov.

Proveedores de cuidados infantiles

Si trabaja en un lugar de cuidados infantiles designado o para el programa Head Start, la deuda de su préstamo federal Perkins puede cancelarse.

Voluntarios del Servicio Nacional

Las subvenciones de AmeriCorps se pueden usar para pagar su préstamo federal. Si presta servicio como voluntario de VISTA o Peace Corps, una parte de la deuda de su préstamo federal Perkins puede cancelarse. Visite www.americorps.gov y www.peacecorps.gov para obtener más información sobre estos programas.

Personal militar/oficiales de la policía

Ciertas ramas de las Fuerzas Armadas de EE.UU. ofrecen beneficios de asunción de préstamos. Para obtener más información, visite www.todaymilitary.com. Si presta servicio en las Fuerzas Armadas de EE.UU. en un área de hostilidad o peligro inminente, el 100 por ciento de

su deuda de préstamo federal Perkins puede cancelarse. Comuníquese con su universidad para obtener los detalles.

Si es un oficial de la policía, es probable que reúna los requisitos para que se le cancele una parte de la deuda de su préstamo federal Perkins.

Abogados

Algunas escuelas de leyes ofrecen beneficios de pago de préstamos a los graduados que trabajan en el servicio público. Contáctese con su universidad o visite el sitio www.equaljusticeworks.org.

De acuerdo con el programa de beca John R. Justice Grant (vea la tabla anterior), los fiscales o defensores públicos pueden compensar su deuda por préstamo estudiantil.

Empleados federales/del servicio público

Algunos departamentos del gobierno de EE. UU. ofrecen beneficios de asunción de préstamos a sus empleados en determinados campos del servicio público. Es probable que reúna los requisitos para la condonación de la deuda por préstamo estudiantil que tenga después de transcurridos 10 años.

Docentes

Consulte la tabla en la página 12 para obtener información sobre la condonación de préstamos y los programas de becas para docentes.

Préstamos federales

La manera inteligente de pedir un préstamo



Si no recibe suficiente dinero gratis para pagar la universidad y no puede cubrir los costos con ahorros u otros recursos, considere los préstamos federales para estudiantes. La tasa de interés será más baja que la de los préstamos privados o tarjetas de crédito, y por lo general tendrá hasta 10 años para pagar, además de otros beneficios. Puede recibir un préstamo federal incluso si no puede demostrar necesidad económica, y no hay

evaluación crediticia para los préstamos Stafford y Perkins. También hay préstamos federales para los padres. Si usted ha alcanzado el límite respecto a préstamos federales, muchos prestamistas ofrecen préstamos privados, pero tenga en cuenta que estos suelen tener tasas de interés más altas y menos beneficios. Cuando necesite pedir un préstamo; primero, siempre agote las opciones de préstamos federales.

Para obtener más información, visite www.studentloans.gov | www.studentaid.ed.gov

Préstamos Federales Stafford

Son los préstamos más comunes y son para los estudiantes con o sin una necesidad económica en todo tipo de universidades. Para recibir un préstamo federal Stafford, debe estar inscrito al menos medio tiempo (según lo determine su universidad). Hay dos tipos de préstamos Stafford:

1. Préstamos Stafford con subsidio

Se basan únicamente en la necesidad económica. El gobierno federal paga los intereses mientras usted asiste a la universidad y durante un período de gracia de seis meses después de que se gradúe, deje la universidad o se inscriba por menos de medio tiempo. Usted no comenzará a realizar pagos hasta que finalice el período de gracia. Para calificar, debe reunir todos los requisitos para recibir ayuda económica federal (consulte la página 1).

2. Préstamos Stafford sin subsidio

Estos préstamos son para todos los estudiantes que califican al respecto, independientemente de ingresos o bienes. Usted debe reunir los requisitos para recibir ayuda federal (consulte la página 1), salvo el de demostrar la necesidad económica. Tiene la responsabilidad de pagar todos los intereses del préstamo, pero puede aplazar su pago mientras esté en la universidad al menos medio tiempo. Si lo hace así, cuando comience a pagar, los intereses se agregarán al monto que pidió prestado y los costos de intereses futuros se calcularán sobre la base de ese monto mayor. Para usted, es más ventajoso pagar los intereses mientras está en la universidad ya que a la larga pagará menos intereses.

Si es estudiante independiente, puede reunir los requisitos para recibir préstamos Stafford sin subsidio adicionales como ayuda para cubrir la necesidad económica no cubierta o reemplazar parte de su EFC.

Préstamos Federales Perkins

Son préstamos de bajo interés para estudiantes con necesidades económicas excepcionales. Estos préstamos son realizados por las universidades, no tienen interés mientras asiste a la universidad ni ningún tipo de cuota. Después de dejar la universidad, dispondrá de un plazo de hasta nueve meses para comenzar a pagar su préstamo con un interés del 5 por ciento.

Según cuándo solicite el préstamo, su necesidad económica y los fondos disponibles, puede pedir hasta \$5,500 por año (hasta una suma total de \$27,500 para estudios de pregrado) y hasta \$8,000 al año si es estudiante de posgrado o profesional (hasta una suma total de \$60,000, incluida cualquier suma solicitada en préstamo como estudiante de pregrado); y puede estar inscrito por menos de medio tiempo. Sin embargo, el financiamiento es limitado y no todas las universidades ofrecen préstamos federales Perkins directos.

Préstamos Federales PLUS

Estos préstamos permiten a los padres o padrastros (cuya información se incluye en la FAFSA) pedir un monto equivalente al costo total de los estudios de pregrado menos cualquier otra ayuda que se reciba (los tutores legales no pueden pedir préstamos PLUS para sus estudios).

Los estudiantes de posgrado o profesionales también pueden solicitar un préstamo federal PLUS y pedir hasta un máximo equivalente al costo total de los estudios menos cualquier otro tipo de ayuda que se reciba (por ejemplo, préstamos federales Stafford).

Más detalles acerca de los préstamos Stafford	
Cómo solicitarlos	Primero envíe la FAFSA; luego, la oficina de ayuda económica de su universidad se comunicará con usted para que firme un pagaré único y asista a un asesoramiento de ingreso
Tasa de interés	Los préstamos sin subsidio tienen una tasa de interés fija del 6.8 por ciento durante la vigencia del préstamo (la tasa de interés para los nuevos préstamos con subsidio para estudios de pregrado que se desembolsen entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 será fija igual al 3.4 por ciento)
Cuotas	Se deducirá una cuota del 1 por ciento de cada desembolso de préstamo
Requisito de inscripción	Como mínimo, medio tiempo
Cómo recibirá los fondos del préstamo	Los fondos se envían directamente a la universidad para pagar matrícula, cuotas, comida y alojamiento (si corresponde); la universidad le enviará el monto remanente
Cuándo se empieza a pagar	Seis meses después de que se gradúe, deje la universidad o se inscriba por menos de medio tiempo

Montos máximos de los préstamos federales Stafford			
Año	Estudiantes de pregrado dependientes*	Estudiantes de pregrado independientes	Estudiantes de posgrado y profesionales
Primer año	\$5,500	\$9,500	\$20,500—No más de \$8,500 pueden ser en préstamos con subsidio
	No más de \$3,500 pueden ser en préstamos con subsidio		
Segundo año	\$6,500	\$10,500	
	No más de \$4,500 pueden ser en préstamos con subsidio		
Tercer año y año posteriores (por año)	\$7,500	\$12,500	
	No más de \$5,500 pueden ser en préstamos con subsidio		
Certificación docente	\$5,500	\$12,500—No más de \$5,500 pueden ser en préstamos con subsidio	
Monto total que puede pedir prestado	\$31,000	\$57,500	
	No más de \$23,000 pueden ser en préstamos con subsidio		
			\$138,500**, no más de \$65,500 pueden ser en préstamos con subsidio (incluye todo préstamo Stafford que haya recibido para estudios de pregrado)

*Si es estudiante dependiente cuyos padres no pueden obtener un préstamo federal PLUS, usted puede reunir los requisitos para pedir la misma cantidad en préstamos sin subsidio como estudiante independiente.

**Los estudiantes de posgrado y profesionales inscritos en determinados programas de ciencias de la salud aprobados pueden pedir hasta \$224,000.



¿Cuánto puede pedir prestado?

Depende de lo siguiente:

- el costo de asistencia de la universidad (COA, en inglés),
- su contribución familiar prevista (EFC, en inglés),
- los años que ha estado en la universidad,
- si es estudiante dependiente o independiente, y
- cuánta ayuda económica de otro tipo recibe.

Su préstamo y la ayuda económica de otro tipo que recibe (incluida la ayuda privada) no pueden ser mayor que sus gastos de universidad.



Si abandona la universidad, es probable que deba pagar parte o la totalidad de la beca de ayuda federal que recibió para el periodo académico (y deberá pagar cualquier préstamo estudiantil que haya tomado). Antes de tomar la decisión de dejar la universidad, comuníquese con la oficina de ayuda económica de la universidad y con su consejero académico para analizar y entender las posibles consecuencias de esa decisión.

Más detalles acerca de los préstamos PLUS

	Préstamos federales PLUS para padres	Préstamos federales PLUS para estudiantes de posgrado y profesionales (Grad PLUS)
Cómo solicitarlos	- Es posible que deba llenar la FAFSA - Llene un pagaré único para un préstamo PLUS	- Llene la FAFSA - Llene un pagaré único para un préstamo PLUS
Monto total que puede pedir prestado	Hasta el costo total de los estudios de pregrado de su hijo, menos cualquier otra ayuda recibida	Hasta el costo total de sus estudios, menos cualquier otra ayuda recibida
Tasa de interés	- Fija al 7.9 por ciento - Los intereses se devengan a partir de la fecha del desembolso hasta que este se pague por completo	
Cuotas	Se deducirá una cuota de hasta el 4 por ciento de cada desembolso de préstamo	
Requisito de inscripción	Como mínimo, de medio tiempo en un programa conducente a la obtención de un título o certificado	
Otros requisitos	Requisitos básicos para obtener ayuda económica federal (consulte la página 1)	- Requisitos básicos para obtener ayuda económica federal (consulte la página 1) - Primero, se debe determinar si reúne los requisitos para recibir préstamos federales Stafford
Criterios de selección para el crédito* (Los préstamos PLUS no se otorgan sobre la base de ingresos o bienes)	- No tener deudas atrasadas por 90 días o más (en pagos de hipotecas o facturas médicas, no tener retrasos de más de 180 días) - No tener préstamos en incumplimiento de pago, gravámenes impositivos pendientes, juicios impagos, declaración de bancarrota, ejecución hipotecaria o embargo de salario en los últimos cinco años	
Cuándo se empieza a pagar	Dentro de los 60 días del último desembolso del préstamo. Usted puede diferir los pagos hasta que su hijo deje de estar inscrito al menos medio tiempo y durante un período de seis meses posterior a la inscripción. Durante el aplazamiento, se devengan intereses.	Dentro de los 60 días del último desembolso del préstamo. Usted puede diferir los pagos mientras asiste a la universidad al menos a medio tiempo y durante el período de seis meses posterior a la inscripción. Durante el aplazamiento, se devengan intereses.

*Si usted o sus padres no pueden pasar la evaluación crediticia, aún puede recibir un préstamo PLUS si conoce a alguien que puede y acepte ser aval de su préstamo.



¿Qué es el interés devengado?

Supongamos que pide \$10,000 a través de un préstamo Stafford sin subsidio por un período de cuatro años. Usted decide aplazar el pago de los intereses mientras asiste a la universidad durante cuatro años, más el período de gracia de seis meses. El interés acumulado se denomina interés devengado.

Después de cuatro años y medio, se habrán devengado \$2,040 de interés a una tasa fija del 6.8 por ciento. Cuando comience a pagar, usted adeudará \$12,040: los \$10,000 originales más \$2,040 por intereses devengados. El interés que pagará se basará en esta nueva cantidad mayor. Al proceso de añadir los intereses a la cantidad que pidió prestada en lugar de pagarlo a medida que se devenga se le llama “capitalización.”

Cancelación de los préstamos federales

En muy pocos casos, se puede cancelar su préstamo federal o parte de él; en otras palabras, no tendrá la obligación de pagarlo. Su préstamo se puede cancelar:

- si cierra la universidad y usted no puede terminar sus estudios;
- si la universidad certificó falsamente que usted reunía los requisitos para obtener un préstamo;
- si robaron su identidad y la utilizaron de forma ilegal para obtener préstamos;
- si la universidad no realizó el reembolso al Departamento de Educación de EE. UU. a su vencimiento (usted no tiene obligación de pagar la cantidad con que se quedó la universidad);
- si queda discapacitado total y permanentemente o fallece.

Para obtener más información, comuníquese con el Centro de Servicios de Préstamos Directos o con la oficina de ayuda económica de su universidad, o visite www.studentloans.gov.

Préstamos privados

Recuerde: aunque no se gradúe, no pueda encontrar empleo o no esté contento con sus estudios, aún así, deberá pagar su préstamo.

Si, después de alcanzar el límite que puede pedir en préstamos federales, todavía necesita dinero para la universidad, estudie otras opciones, empiece con las que se enumeran en la página 13.

Los préstamos privados a menudo manejan tasas de interés y cuotas más altas que las de los préstamos federales, y pueden tener términos de pago menos atractivos. Por lo general, las tasas de interés son variables y pueden cambiar de un mes a otro. Estos préstamos privados a menudo se basan en su clasificación crediticia y proporción de ingresos-deudas (no en su necesidad económica), y es posible que requieran un aval.

La información de su informe crediticio determinará la tasa de interés que se le aplicará.

Numerosos prestamistas ofrecen préstamos privados. Realice las preguntas necesarias y compare sus ofrecimientos para elegir la mejor opción para usted.

Preguntas que debe hacer

- ¿Cuál es la tasa de interés? ¿Es fija o variable? Si es variable ¿con qué frecuencia se ajustará? ¿Cuándo se capitaliza el interés y con qué frecuencia?
- ¿Hay una cantidad máxima que usted puede pedir?
- ¿Se requiere un aval? ¿Tener un aval reducirá la tasa de interés?
- ¿Hay una cuota de solicitud? ¿Hay cuotas por desembolso? ¿Hay cuotas por pagos?
- ¿El cheque del préstamo está a nombre suyo o de la universidad? ¿Cuánto tiempo llevará recibir los fondos?
- ¿Hay tasas de interés reducidas por pagos a tiempo o pagos automáticos de facturas?
- ¿Cuál será su pago mínimo? ¿Cuándo debe comenzar a pagar? ¿Por cuánto tiempo debe pagar? ¿Hay alguna penalización por pago anticipado?
- ¿Recibirá una sola cuenta por todos sus préstamos privados? ¿Pueden combinarse las cuentas por préstamos privados con las cuentas por préstamos federales?
- ¿Se diferirán los pagos mientras asista a la universidad? De ser así, ¿los intereses continuarán devengándose?
- ¿Qué pasa si no puede hacer pagos debido a la pérdida de su empleo u otro tipo de dificultad económica? ¿Tiene alguna opción de aplazamiento de pago o indulgencia de morosidad?

Préstamos federales y privados: ¿Qué significa aceptar un préstamo?

Significa la responsabilidad de pagar el dinero que pida prestado más los intereses. Es importante destacar que las leyes federales hacen casi imposible anular un préstamo por una declaración de bancarrota. Antes de pedir un préstamo, pregúntese:

¿Es buena inversión la universidad o el programa? Usted tiene derecho a estar bien informado sobre la matrícula y las políticas de reembolso de la universidad, los programas académicos y de capacitación, los programas de ayuda económica, el cuerpo de profesores, las instalaciones y la tasa de éxito de los graduados en cuanto a encontrar empleo. También tiene derecho de preguntar cuántos estudiantes terminan sus carreras en la universidad y cuántos se cambian a otras universidades.

¿Tiene su préstamo un buen sentido financiero? ¿Hay empleos en el campo de su elección? ¿tienen buena paga? Algunas carreras y empleos son más estables y la paga es mejor que en otros. Consulte el manual del gobierno federal titulado *Occupational Outlook Handbook* disponible en www.bls.gov/oco y obtenga más información sobre cientos de empleos, incluida la capacitación necesaria, las perspectivas y los ingresos.

¿Hay otras opciones? Reduzca costos o investigue otras maneras de pagar la universidad, comience con las que se incluyen en la página 9 y 13.

¿Cuál es el costo real de su préstamo? Cuesta dinero pedir dinero prestado. Asegúrese de conocer el costo real de su préstamo llevando la cuenta de lo que pide prestado y lo que debe, incluidos los costos por intereses y cuotas. Si no hace sus pagos a tiempo, es probable que deba pagar multas por atrasos y gastos de cobranza.

¿Puede pagarlo? Antes de solicitar un préstamo, determine cuánto podrá pagar. Calcule cuánto puede llegar a ganar después de graduarse, cuáles serán sus pagos mensuales, qué otros gastos tendrá y cuánto necesitará para sus gastos básicos de manutención. Pida prestado sólo lo que necesite y pueda pagar. Además, recuerde que cuanto más tiempo tarde en pagar el préstamo, más intereses deberá pagar durante su vigencia. Determine a qué monto ascenderán los pagos mensuales de su préstamo en www.edfund.org/LoanCalculator.

¿Cuáles son sus derechos y responsabilidades? Cuando acepta un préstamo, acepta las responsabilidades legales y financieras que perdurarán hasta que termine de pagar el préstamo. Usted firmará un pagaré único: un contrato legal en el cual promete pagar la cantidad que pidió prestada y acepta los términos y condiciones del préstamo. Antes de firmar, asegúrese de comprender todos sus derechos y responsabilidades.

Pago

de los préstamos federales



Al momento de pagar sus préstamos federales, hay cinco opciones de pago, entre ellos, pagos que permanecen igual todos los meses (pago estándar), pagos que se inician con montos más bajos y se incrementan gradualmente (pago gradual), pagos que se extienden durante un período de tiempo más largo (pago ampliado) y pagos que están vinculados a sus ingresos (pago basado en el ingreso; condicional al ingreso).

Por lo general, usted tiene hasta 10 años para pagar su préstamo, pero puede tener hasta 25 años según el monto y el plan de pago que seleccione. Para obtener más información, visite www.dl.ed.gov o www.edfund.org/Repayment, o hable con la oficina de ayuda económica de su universidad.

La herramienta EdFund Student Loan Calculator le ayudará a elegir el mejor plan de pago según su situación. Para obtenerla, visite www.edfund.org/LoanCalculator.

Pida prestado de forma conservadora, administre de forma sabia y planifique con anticipación. Saber el importe de los pagos mensuales según la cantidad que pida prestada es un excelente comienzo.

¿Podrá pagar su préstamo?

Monto total del préstamo	Tasa de interés					
	3.40%		6.80%		7.90%	
	120 pagos mensuales de	Total por Intereses	120 pagos mensuales de	Total por Intereses	120 pagos mensuales de	Total por Intereses
\$5,500	\$54	\$996	\$63	\$2,095	\$65	\$2,473
\$12,000	\$118	\$2,172	\$138	\$4,572	\$145	\$5,395
\$19,500	\$192	\$3,530	\$224	\$7,429	\$236	\$8,767
\$27,500	\$271	\$4,978	\$316	\$10,477	\$332	\$12,364
\$31,000	\$305	\$5,612	\$357	\$11,810	\$374	\$13,938
\$35,000	\$344	\$6,336	\$403	\$13,334	\$423	\$15,736
\$45,000	\$443	\$8,146	\$518	\$17,143	\$544	\$20,232
\$57,500	\$566	\$10,408	\$662	\$21,905	\$695	\$25,852
\$60,000	\$591	\$10,861	\$690	\$22,858	\$725	\$26,976
\$138,500	\$1,363	\$25,071	\$1,594	\$52,764	\$1,673	\$62,269

Cómo simplificar los pagos

Pague los intereses a medida que se generen. Aplazar el pago de los intereses puede ser atractivo a corto plazo, pero terminará pagando mucho más a largo plazo. Pagando sólo \$20 al mes durante su tiempo en la universidad, podrá ahorrar cientos de dólares a lo largo del plazo de sus préstamos.

Inscríbase para que los pagos de sus préstamos se deduzcan directamente de su cuenta bancaria. Puede obtener una tasa de interés más baja si hace pagos automáticos y siempre paga a tiempo.

Determine si consolidar sus préstamos tiene sentido. Si tiene varios préstamos federales, es buena idea pedirle al Centro de Servicios de Préstamos Directos que los consolide en un solo préstamo nuevo con nueva tasa de interés y un término de pago ampliado de hasta 30 años. La consolidación de préstamos no es adecuada para todos, por lo tanto, asegúrese de conocer las ventajas y desventajas.

Informe al Centro de Servicios de Préstamos Directos si no puede hacer los pagos. Si se atrasa en sus pagos, probablemente se informará de su retraso a una agencia de informes de crédito nacional, lo cual puede dañar su clasificación crediticia haciendo que sea más difícil y costoso obtener un préstamo para un auto, una casa u otra compra importante. Pregunte al Centro de Servicios de Préstamos Directos (800.848.0979) si puede cambiar su plan de pago, consolidar o combinar sus préstamos. También puede investigar el aplazamiento de pago o la indulgencia de morosidad para posponer temporalmente sus pagos, reducirlos o ampliarlos.

No incurra en incumplimiento de pago. Si no paga su préstamo, deberá enfrentar graves consecuencias:

- Perderá el privilegio de hacer pagos mensuales y deberá pagar el monto total de su préstamo.
- Ya no reunirá los requisitos para recibir ayuda económica federal adicional (becas o préstamos).
- Puede ocurrir que se retenga una parte de su cheque de salario o de los reembolsos de impuestos para pagar el préstamo.
- Es probable que deba pagar gastos de cobranza.
- Tal vez no califique para obtener determinados empleos dado que algunos empleadores revisan el historial crediticio de los candidatos.
- Se dañará su clasificación crediticia, con lo cual será más difícil y costoso pedir dinero prestado en el futuro.

Opciones de pago

Una vez que los préstamos federales entran en la etapa de pago (después de que se gradúe o deje de asistir a la universidad al menos medio tiempo), usted tendrá varias opciones de pago. También tiene la opción de cambiar los planes de pago una vez al año, para ello, contáctese con el Centro de Servicios de Préstamos Directos.

PAGO ESTÁNDAR

El plan estándar le permite pagar la misma cantidad todos los meses y dispone de hasta 10 años para pagar. Su pago mensual debe ser de al menos \$50. **Ejemplo:** 6.8 por ciento de interés por 10 años → \$11.51 mensuales por cada \$1,000 de préstamo.

PAGO GRADUAL

Los pagos se inician con montos bajos (tan bajos como el monto que corresponde sólo a los intereses) y aumentan gradualmente con el tiempo, dispone de hasta 10 años para pagar. **Ejemplo:** 6.8 por ciento de interés por 10 años → \$5.67 mensuales por cada \$1,000 de préstamo durante los primeros dos años, y después \$13.53 mensuales por cada \$1,000 por los siguientes ocho años restantes.

PAGO AMPLIADO

Este plan es para deudas de préstamos de más de \$30,000. Los pagos pueden ser fijos o aumentar gradualmente con el tiempo, dispone de hasta 25 años para pagar. **Ejemplo:** 6.8 por ciento de interés por 25 años → \$6.94 mensuales por cada \$1,000 de préstamo.

PAGO BASADO EN EL INGRESO

Los pagos representan el 15 por ciento de su ingreso discrecional (ingresos sujetos a impuestos menos el 150 por ciento del nivel de pobreza). Los pagos pueden ser mínimos e incluso hasta \$0 y los intereses no pagados pueden ser subsidiados por el gobierno federal durante un período de tres años. Después de 25 años de pagos autorizados, el saldo restante será condonado y se lo considerará ingresos sujetos a impuestos. Para determinar los criterios de selección y pago mensual, visite www.edfund.org/calculators/IBR.



Si usted no paga el préstamo, se dañará su clasificación crediticia y, por consiguiente, será más difícil y costoso pedir dinero prestado en el futuro.

PAGO CONDICIONAL AL INGRESO

Todos los años, sus pagos mensuales se calcularán sobre la base de su ingreso bruto ajustado (más el ingreso de su cónyuge, si está casado), el tamaño de la familia y el monto total de sus préstamos directos. Todos los meses, usted deberá pagar el menor de los siguientes:

- La cantidad que usted pagaría si pagará su préstamo en 12 años multiplicada por un factor porcentual de ingreso que varía en función de su ingreso anual,
- El 20 por ciento de su ingreso discrecional mensual.

Si sus pagos no son lo suficientemente grandes para cubrir los intereses acumulados, el importe no pagado se capitalizará (se añadirá al saldo de su préstamo) una vez al año. Sin embargo, la capitalización no excederá el 10 por ciento de la cantidad original que adeudaba cuando comenzó el período de pago.

Si no ha pagado sus préstamos por completo después de 25 años (no se tiene en cuenta el tiempo en aplazamiento de pago o de indulgencia de morosidad) de estar en el plan, se liquidará la parte no pagada. Puede ocurrir que deba pagar impuestos sobre la cantidad liquidada.

Los prestatarios de préstamos Direct PLUS para graduados y profesionales reúnen los requisitos como para utilizar el plan de pago condicional al ingreso. Los prestatarios de préstamos Direct PLUS para padres no pueden participar en este plan.

Consulte todas sus opciones de pago de préstamos en un solo lugar y calcule el importe de sus pagos en www.edfund.org/LoanCalculator.



Usted puede cambiar los planes de pago de los préstamos estudiantiles federales una vez al año, para ello, contáctese con el Centro de Servicios de Préstamos Directos llamando al 800.848.0979 o visite el sitio www.dl.ed.gov.

¿Cómo lo solicito?

Hay siete pasos a seguir



1 Reúna la información

- **Número de Seguro Social.** Lo necesitará para solicitar la mayoría de las ayudas federales y estatales. Si no tiene uno, solicítelo en la oficina de correo local o en la oficina de Seguro Social. Si es estudiante dependiente, también necesitará los números de Seguro Social de sus padres. (Si sus padres no tienen un número de Seguro Social, cuando se lo pidan en la FAFSA, escriba ceros.) Para obtener más información visite www.ssa.gov o llame al 800.772.1213 (TTY 800.325.0778).
- **PIN de ayuda federal estudiantil y el PIN de alguno de sus padres, si es estudiante dependiente.** Visite www.pin.ed.gov para obtener, en tiempo real, su número de identificación personal (PIN) para la ayuda económica federal para estudiantes. Incluso puede elegir su propio PIN. El PIN le servirá para firmar electrónicamente su FAFSA o MPN, hacer correcciones en su FAFSA, agregar otra universidad y mucho más. Puede usarlo todos los años para solicitar ayuda federal. Es importante que no comparta su PIN con otros.
- **Registros financieros.** Estos registros abarcan los formularios W-2 y otros registros del dinero ganado con su trabajo, los estados actuales de cuentas bancarias, los registros de negocios e inversiones, los registros de ingresos no sujetos a impuesto (por ejemplo, beneficios de veteranos, pagos de manutención de menores o pagos de indemnización laborales) y la declaración de impuestos federales del 2010 de sus padres (o la suya, si presentó una).
- **Dirección de correo electrónico.** Si proporciona una, recibirá más pronto los resultados de su FAFSA.
- **Número de licencia para conducir,** si tiene una.
- **Número de registro de extranjeros,** si no es ciudadano de EE. UU.



2 Llene la planilla de preparación para la FAFSA en la Web

De esta manera, tendrá toda la información necesaria para cuando esté listo para llenar la FAFSA. La planilla de preparación para la FAFSA en la Web enumera todas las preguntas en el mismo orden en que se muestran en la FAFSA en línea. Las versiones en inglés y español están disponibles a partir de noviembre o diciembre en su universidad o en www.fafsa.ed.gov. También puede solicitar una versión en Braille de la planilla llamando al 800.433.3243.



Hay mucha **AYUDA GRATIS**; nunca debe pagar para obtener la FAFSA o para que alguien la llene por usted. ¡Asista a un taller gratuito sobre FAFSA! Visite el sitio www.californiacashforcollege.org.



¿Aún no presentó su declaración de impuestos?

No espere hasta que usted o sus padres hayan presentado una declaración de impuestos para enviar la FAFSA. En su lugar, envíe su FAFSA de forma anticipada, utilice cifras de ingresos aproximadas basadas en la declaración del año anterior o en los talones de pago. (Si los cálculos aproximados son significativamente mayores o menores que los números reales, su EFC puede cambiar y es probable que se modifiquen las ofertas de ayuda económica.) Es importante que sepa que el Departamento de Educación de EE. UU. tiene autorización para obtener del IRS los datos de declaración de impuestos de cualquier persona que proporcione información financiera en la FAFSA.

¿Es dependiente o independiente?

El hecho de ser estudiante dependiente o independiente determinará sobre quién es la información financiera que debe incluir en la FAFSA, al igual que el tipo y los montos de ayuda económica a los cuales puede tener derecho.

Usted será considerado estudiante independiente si al menos una de las siguientes situaciones se ajusta a su descripción:

- Nació antes del 1 de enero de 1988.
- Está casado a la fecha en que llene la FAFSA.
- Estudiará para obtener una maestría, doctorado u otro certificado de posgrado en el otoño de 2011.
- Participa actualmente en servicio activo (distinto del entrenamiento) en las Fuerzas Armadas de EE. UU.
- Es veterano de las Fuerzas Armadas de EE. UU. (o lo será a partir del 30 de junio de 2012), o asistió a una academia de servicio y fue dado de baja debido a condiciones que no fueron deshonrosas.
- Tiene hijos que reciben más de la mitad de la manutención económica de su parte.
- Tiene dependientes, aparte de su cónyuge o hijos, que viven con usted y que reciben más de la mitad de la manutención de su parte.
- A partir de los 13 años de edad, sus dos padres fallecieron, estuvo bajo el cuidado adoptivo temporal, fue dependiente o estuvo bajo la tutela de los tribunales.
- Es un menor de edad emancipado o está bajo custodia legal conforme lo determinó el tribunal de su estado de residencia legal.
- Es menor no acompañado que se mantiene con recursos propios, está sin hogar o corre riesgo de quedarse sin hogar (según lo determinó su escuela secundaria, distrito escolar, refugio de emergencia o programa de vivienda transitorio).

Observe que no se le puede considerar estudiante independiente por el simple hecho de vivir por su propia cuenta, o porque sus padres ya no lo incluyen como dependiente en su declaración de impuestos, o porque ellos creen que no es su responsabilidad ayudarlo a pagar la universidad.

Si ninguna de las anteriores situaciones se aplica en su caso, pero cree que su situación lo hace independiente, comuníquese con la oficina de ayuda económica de la universidad a la que tiene pensado asistir.

Sus bienes y la ayuda económica

La FAFSA pide información sobre el valor de determinados bienes al momento de llenar el formulario, incluidos los siguientes:

- ahorros
- acciones
- bonos
- fondos comunes de inversión
- fondos del mercado monetario
- inversiones en bienes inmuebles
- fideicomisos
- cuentas de ahorros para la educación que tengan sus padres (o usted, si es estudiante independiente), incluidas las cuentas de ahorros para la educación Coverdell, los planes de ahorros para la educación universitaria 529 y el valor de reembolso de los planes de matrícula prepaga 529

La FAFSA no tiene en cuenta:

- el valor patrimonial del hogar o granja de la familia
- el valor de las anualidades
- el valor de los planes de seguro de vida
- el valor de los planes IRA, 401(k), Keogh o de otros planes de jubilación no relacionados con la educación (si bien debe declarar sus contribuciones del 2010 a planes de pensión o planes de ahorros con impuestos diferidos)



¿Cuál de sus padres e información financiera al respecto debe usar en la FAFSA?

No importa quién lo reclamó como exención fiscal.

- En el caso de padres divorciados o separados, proporcione las respuestas relativas al padre o madre con quien haya vivido más tiempo en los últimos 12 meses. (Si no vivió con uno de sus padres por más tiempo que con el otro, conteste en relación al que le proporcionó más manutención durante los últimos doce meses.)
- Si su padre o madre es viudo(a) o soltero(a), conteste las preguntas con la información referente a tal persona.
- Si su padre o madre se ha vuelto a casar a la fecha en que usted llena su FAFSA, conteste las preguntas en relación con él o ella y con la persona con la que se casó (es decir, su padrastro o madrastra).

Si no sabe dónde están sus padres o si abandonó el hogar debido a diferencias irreconciliables, infórmele al consejero de su escuela secundaria o a la oficina de ayuda económica de la universidad.

Para fines de la FAFSA, las siguientes personas no son sus padres a menos que usted haya sido adoptado por ellos:

- abuelos
- padres adoptivos
- tutores legales
- hermanos mayores

(En el caso de la pregunta de la FAFSA sobre el nivel de educación, conteste en relación a sus padres biológicos o adoptivos.)



Si uno o ambos padres han perdido el trabajo y usted ya presentó la FAFSA, comuníquese con la oficina de ayuda económica de las universidades a las que envió la solicitud y pida una "revisión profesional de opinión." Los cambios en cuanto a ingresos de su hogar pueden significar un aumento en la ayuda económica.



3 Llene la FAFSA en línea



La manera más sencilla de llenar la FAFSA es en línea en www.fafsa.gov, es fácil, rápido y seguro. (O llame al 800.433.3243 para pedir que le envíen una copia en papel de la FAFSA.) La FAFSA también está disponible en español. Intente presentar su FAFSA lo más pronto posible a partir del 1 de enero y antes de su primera fecha de vencimiento para ayuda económica.

Estos son algunos consejos que le ayudarán a presentar la FAFSA con éxito.

- **Llene la FAFSA del 2011-12 para solicitar ayuda para el año lectivo 2011-12.** (Para las universidades que tienen admisiones todo el año e inicios de clases continuos, comuníquese con la oficina de ayuda económica para saber qué FAFSA debe presentar.)
- **Planifique una hora.** Llenar la solicitud FAFSA le llevará alrededor de una hora si ya tiene la planilla de preparación para la FAFSA en la Web completa.
- **Lea todas las instrucciones, realice cada paso minuciosamente y revise sus respuestas con atención.** Los errores por descuido pueden retrasar el proceso, lo cual a su vez puede implicar que pierda las fechas límite y dinero.
- **Asegúrese de que su nombre coincida con el nombre que aparece en su tarjeta de Seguro Social.** El uso de apodosos retrasará el proceso. Si cambió de nombre, actualice sus registros en la Administración del Seguro Social en www.ssa.gov. (Además, notifique al Seguro Social si obtiene la categoría de ciudadano estadounidense.)
- **¿No tiene computadora?** Considere utilizar una en la universidad o biblioteca. Puede guardar su FAFSA hasta por un máximo de 45 días, por lo tanto no es necesario que la llene de una sola vez.
- **No envíe (ni feche) su FAFSA impresa antes del 1 de enero.** Se la devolverán sin procesar y la deberá enviar nuevamente.
- **No se aceptan copias ni faxes de la FAFSA.**
- **No envíe ningún formulario de impuestos, carta de explicación u otros materiales con su FAFSA, serán destruidos.** Si usted o su familia tienen circunstancias inusuales que a su criterio deben tomarse en cuenta, llene la FAFSA lo mejor que pueda. Luego, comuníquese con la oficina de ayuda económica de cada una de las universidades que esté considerando.
- **Guarde una copia de su FAFSA para sus registros.** Guarde también copias de los registros financieros que utilizó para llenar la FAFSA. Puede ocurrir que la universidad solicite verlos.
- **Firme electrónicamente su FAFSA** usando su PIN de ayuda federal estudiantil y proporcione una dirección de correo electrónico para recibir al instante un cálculo aproximado de su EFC. Su solicitud también será procesada rápidamente, generalmente de tres a cinco días.
- **Si aún no tiene un PIN,** puede recibir uno al instante en el momento en que llene su FAFSA.
- **Si proporciona una dirección de correo electrónico, obtendrá una confirmación instantánea** de la recepción de su FAFSA y debe guardar tal confirmación.
- **Use su PIN para verificar el estado de su FAFSA,** corregir o imprimir el Informe de Ayuda Estudiantil, o ver los registros de su ayuda económica federal en el sitio www.nslds.ed.gov. No proporcione su PIN a ninguna persona, ni siquiera a alguien que trabaja en una oficina de ayuda económica o quien le ayuda a llenar la FAFSA.
- **Si desea que otras universidades reciban la información de su FAFSA,** visite www.fafsa.ed.gov (o llame al 800.433.3243). Si tiene que eliminar una universidad antes de añadir una nueva, asegúrese de que la primera ya haya recibido su información.

Obtenga ayuda gratis



En persona > Pida ayuda a su universidad, asista a la noche de planificación organizada por la universidad, o planifique asistir a un taller gratuito de California Cash for College en enero o febrero. Muchos talleres tienen personal que habla español y otros idiomas. Visite www.californiacashforcollege.org para obtener información sobre fechas y lugares.

En la Web > Obtenga ayuda respecto a sus preguntas en www.fafsa.ed.gov, o haga clic en el enlace Live Help (Ayuda en vivo) que se encuentra en la parte superior de la mayoría de las páginas de solicitud, que está habilitado durante el horario de oficina. Visite www.studentaid.ed.gov/completefafsa para obtener ayuda para llenar la versión en papel de la FAFSA.

Teléfono > Llame al 800.433.3243 de lunes a viernes hasta las 9 p.m., hora del Pacífico, y en horario extendido durante el fin de semana (TTY 800.730.8913).



Si va a enviar la FAFSA u otro formulario de solicitud por correo, es buena idea obtener un certificado de envío de la oficina de correos (\$1.15 además del franqueo) como prueba de que usted cumplió con la fecha de vencimiento.

Costo de asistencia a la universidad (COA, en inglés)

Cada universidad tiene su propio presupuesto estudiantil o COA, en este se incluye matrícula, cuotas, libros, útiles escolares, alojamiento, alimentos, transporte y gastos personales para el año lectivo. También puede incluir dinero para la compra de una computadora.

Su COA variará en función del lugar donde viva (con sus padres, fuera o dentro del campus), su programa de estudios y la universidad a la que asista. Si tiene hijos u otros dependientes que demandan atención de terceros mientras usted asiste a clases, su COA puede incluir esos gastos. Si tiene una discapacidad, informe a la oficina de ayuda económica de su universidad acerca de los gastos al respecto que aún no están cubiertos.



Necesidad económica

Cada universidad que incluya en su FAFSA y en la cual sea aceptado determinará la ayuda económica que puede recibir, también denominada necesidad económica.

Su costo de asistencia
– Su contribución familiar prevista

= Su necesidad económica comprobada

Su necesidad económica variará de una universidad a otra debido a que cada universidad tiene su propio COA. Puede encontrar más información sobre las ofertas de ayuda económica y sobre cómo evaluarlas en las páginas 30 y 31.

Contribución familiar prevista (EFC, en inglés)

Su EFC es la cantidad de dinero que el gobierno calcula que usted y su familia pueden aportar de forma razonable para sus estudios durante el año lectivo. Esta contribución se calcula usando la fórmula federal para evaluar la información que proporciona en su FAFSA, encontrará su EFC en el Informe Estudiantil de Ayuda o SAR que recibirá después de enviar su FAFSA.

Su EFC será el mismo, independientemente de la universidad que asista. Sin embargo, puede reunir los requisitos para recibir distintos tipos y montos de ayuda en diferentes universidades dado que cada universidad tiene su propio COA y sus propios fondos de ayuda económica.

Recuerde que su EFC puede o no ser el monto real que termine pagando por sus estudios universitarios. Por ejemplo, el COA de su universidad incluye los costos reales por matrícula y cuotas, pero refleja los costos promedio por alojamiento, alimentos, transporte y gastos personales.

Es probable que usted gaste más o menos que esos costos. Si su universidad no puede satisfacer toda su necesidad económica, su contribución real puede ser mayor que la EFC calculada.

Su EFC determinará los tipos y montos de ayuda federal y estatal para los que usted califica.

Si es estudiante **dependiente**, su EFC se basará en:

- sus ingresos y los ingresos de sus padres;
- sus bienes y los bienes de sus padres;
- la edad del padre o madre de mayor edad que vive en su hogar;
- el número de miembros de la familia que viven en su hogar;
- el número de miembros de la familia, aparte de sus padres, que asistirán a la universidad durante el próximo año lectivo; y
- su estado de residencia legal y el de sus padres.

Si es estudiante **independiente**, su EFC tomará en cuenta:

- sus ingresos y bienes, y los de su cónyuge, si está casado;
- el número de hijos y otros dependientes en su hogar;
- el número de miembros de la familia que asistirán a la universidad durante el próximo año lectivo; y
- su estado de residencia legal.

Estudiantes del último año de escuela secundaria:

Asista a un taller de California Cash for College en enero o febrero para obtener ayuda sobre cómo completar su FAFSA. Los talleres se llevan a cabo en escuelas secundarias, universidades y centros comunitarios en todo el estado, a menudo cuentan con personal que habla español u otros idiomas y se provee información sobre ayuda para poder pagar la matrícula que corresponde a los residentes del estado AB 540 (consulte la sección "Matrícula del estado para estudiantes indocumentados" en la página 12). Para obtener las fechas y lugares donde se realizan los talleres, visite el sitio www.californiacashforcollege.org.

Subvenciones GEAR UP

Si recibió una subvención federal GEAR UP para pagar la universidad durante su escuela intermedia, puede usar los fondos para pagar la universidad si termina su educación secundaria a tiempo y se inscribe en una escuela de estudios superiores en un plazo de un año. La carta de notificación anual explicará cómo puede obtener la subvención. Obtenga información general sobre el programa GEAR UP en el sitio www.castategearup.org. Si desea realizar preguntas, llame al 916.479.6742 o envíe un correo electrónico a Gear-Up@csac.ca.gov.



¿VA A CAMBIAR DE ESCUELA? Si va a cambiar de escuela, recuerde que tal vez su ayuda económica no se traslade automáticamente con usted ni permanezca igual. Comuníquese con la oficina de ayuda económica de su nueva escuela para obtener más información y pregunte sobre las fechas de vencimiento. Incluso si anteriormente no recibió una beca Cal Grant, debe solicitar una. Para averiguar si su beca Cal Grant o California Chafee Grant sufrirá cambios en su nueva escuela, visite el sitio www.webgrants4students.org.

Solicitud de becas Cal Grant

Se necesita su participación, usted es responsable de presentar su FAFSA y su GPA para beca Cal Grant verificado hasta la fecha de vencimiento de solicitud.

Dos formularios, dos pasos

1. Envíe la FAFSA tan pronto como sea posible a partir del 1° de enero y antes de la fecha de vencimiento postal (o de transmisión electrónica) del **2 de marzo**.
2. Envíe su GPA para beca Cal Grant verificado (o bajo ciertas circunstancias, sus calificaciones del GED, SAT o ACT) antes de la fecha de vencimiento del **2 de marzo**.

■ **Si usted es estudiante del último año de escuela secundaria**, debe solicitar una beca Cal Grant por Derecho entre el 1 de enero y el 2 de marzo de su último año de secundaria, o antes del 2 de marzo del año posterior a su graduación o a su GED.

■ **Si planea asistir a una universidad comunitaria de California en el otoño**, dispone de una segunda fecha de vencimiento, el 2 de septiembre. No obstante, aún así, debe intentar cumplir con la fecha de vencimiento del 2 de marzo porque hay una cantidad limitada de becas Cal Grant disponibles para los estudiantes que las solicitan en el otoño.

■ **Si reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant por Derecho de Transferencia**, debe enviar la FAFSA y su GPA verificado de la universidad comunitaria entre el 1° de enero y el 2 de marzo del año en que planea realizar la transferencia a una universidad de cuatro años.

■ **Las becas Cal Grant proporcionan ayuda para pagar la matrícula** y las cuotas y/o ayuda con los costos de acceso según el tipo de beca Cal Grant (por Derecho, Competitiva o Cal Grant C; consulte las páginas 6 a 7 para obtener información detallada).

Requisitos de asistencia

Los montos de las becas Cal Grant se basan en una asistencia a tiempo completo, en consecuencia, si su asistencia es menor, es probable que el monto se reduzca. Para recibir una beca Cal Grant, debe estar inscrito al menos medio tiempo (mínimo seis unidades por semestre o su equivalente). Sin embargo, puede haber una excepción en el último período académico de su programa de cuatro años, si sólo debe cursar unas pocas unidades para graduarse.

Su GPA para becas Cal Grant verificado

Puede presentar su GPA verificado antes de la FAFSA, a partir del 1 de noviembre. Algunas escuelas envían automáticamente los GPA de manera electrónica para sus estudiantes, verifique esto con su consejero escolar. Si su escuela no envía los GPA electrónicamente, deberá llenar el formulario de Verificación de GPA para beca Cal Grant y entregárselo a un funcionario de la escuela para que lo verifique antes de enviarlo a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California. El GPA no se puede presentar en línea. Puede obtener el formulario en el sitio www.calgrants.org. Asegúrese de darle suficiente tiempo a su escuela como para que lo certifique antes del **2 de marzo**.

Si planea realizar estudios técnicos o de formación profesional, pueden considerarlo para recibir una beca Cal Grant C, aún cuando no presente su GPA verificado. Incluso si ese es su caso, lo invitamos firmemente a enviar su GPA dado que puede servirle de ayuda para aumentar sus probabilidades de recibir una beca Cal Grant.

Cómo calcular su GPA para beca Cal Grant

ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

El GPA para beca Cal Grant se calculará en función de una escala de 0 a 4.00 (hasta dos posiciones decimales) y no se agregará una ponderación adicional debido a honores y cursos de Colocación Avanzada o Bachillerato Internacional. Su GPA debe incluir todas las calificaciones:

- las de segundo año,
- las del verano siguiente a su segundo año,
- las de tercer año,
- las del verano siguiente a su tercer año, y

consejo

¡Presente su solicitud con anticipación! Si necesita corregir o actualizar la información de su FAFSA y espera hasta el 2 de marzo, tal vez no tenga tiempo suficiente para hacer las correcciones antes de que se determine si reúne los requisitos como para recibir una beca Cal Grant. Para hacer las correcciones, debe tener su PIN de Ayuda Federal Estudiantil (consulte la página 24).

Renovación de la beca Cal Grant

Su beca Cal Grant se renovará automáticamente si continúa cumpliendo con los requisitos, mantiene un progreso académico satisfactorio (según lo determine su universidad) y sigue demostrando necesidad económica. Deberá enviar la FAFSA todos los años, pero no su GPA. El campus al que asistirá evaluará si usted reúne los requisitos, en consecuencia asegúrese de incluir esa universidad en su FAFSA.

- también debe incluir las correspondientes a clases reprobadas que no haya repetido antes de presentar su GPA verificado.

Si presenta su solicitud después de su cuarto año de secundaria, su GPA debe incluir las calificaciones de ese año.

Su GPA no debe incluir las calificaciones correspondientes a:

- educación física,
- Programa del Cuerpo de Oficiales Reservistas en Entrenamiento,
- cursos compensatorios (aquellos que no se consideran para graduarse de la escuela secundaria).

Recuerde que el GPA de admisión a la universidad se puede calcular de forma diferente.

¿No tiene un GPA de 2.0?

Si su GPA para el segundo y tercer año de secundaria es menor de 2.0 (y usted no planea realizar estudios técnicos o de formación profesional) deberá mejorar sus calificaciones en su último año. Usted puede solicitar una beca Cal Grant antes del 2 de septiembre si decide concurrir a una universidad comunitaria de California, o antes del **2 de marzo** del año siguiente a su graduación cuando el GPA incluya sus calificaciones del último año de escuela secundaria o haya tenido la posibilidad de mejorar su GPA tomando cursos en una universidad comunitaria.

Recién graduados de la escuela secundaria

Deberá contactarse con su escuela secundaria para solicitar el GPA para beca Cal Grant a fin de poder solicitar dicha beca antes del **2 de marzo** del año siguiente a su graduación.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Mejore su GPA para obtener una beca Cal Grant B

Puede mejorar o “restablecer” su GPA para obtener una beca Cal Grant B Competitiva tomando cursos en una universidad comunitaria de California. Su nuevo GPA se calculará si ha obtenido al menos 16, pero menos de 24, unidades semestrales aplicables al título.

Su GPA de la universidad

Si ha completado, como mínimo, 24 unidades semestrales aplicables a un título, 36 unidades trimestrales o su equivalente en cualquier universidad o instituto de formación profesional, su GPA para beca Cal Grant se calculará utilizando las calificaciones de los estudios universitarios finalizados antes de la fecha en que su universidad certifica el GPA.

(Si ha completado menos de 24 unidades semestrales, deberá trabajar con su

escuela secundaria para presentar un GPA calculado usando las calificaciones de la escuela secundaria o su GPA restablecido, el cual se puede usar sólo para la beca Cal Grant B Competitiva.)

Otras opciones

Si recibió enseñanza en el hogar; o asistió a una escuela que no otorga calificaciones, que no está totalmente acreditada por una agencia de acreditación regional o que no tiene una lista de cursos aprobados por la Universidad de California, debe enviar su calificación del GED, SAT o ACT. Si tiene un GPA con una antigüedad de más de cinco años, puede presentar la calificación de un examen en lugar del GPA. Todas las calificaciones de los exámenes deben presentarse usando la versión impresa del formulario de Verificación de GPA para beca Cal Grant disponible en el sitio www.calgrants.org.

Realice un seguimiento de su solicitud de beca Cal Grant durante las 24 horas, los 7 días de la semana, a través del sitio WebGrants for Students

La Comisión de Ayuda Estudiantil de California ha creado el sitio WebGrants for Students para proporcionarle recursos, información y herramientas que le servirán para ayudarlo en el proceso de ayuda económica para la universidad. WebGrants for Students le permitirá manejar en línea sus cuentas de becas Cal Grant y/o Chafee Grant, ver actualizaciones, realizar cambios de escuela o dirección, hacer correcciones, publicar solicitudes de permiso para ausentarse y completar formularios en línea, todo esto en el sitio www.webgrants4students.org. Es importante saber que su cuenta WebGrants for Students no reemplaza sus cuentas de universidad o FAFSA, cada cuenta se debe controlar y administrar de manera separada.

¿Desea realizar más preguntas sobre su solicitud de beca Cal Grant?

Los representantes de apoyo estudiantil pueden ayudarlo. Sólo llame a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California al 888.224.7268 durante los días de semana de 1:00 p.m. a 4:50 p.m., seleccione una opción del menú y verifique el estado de su solicitud. Puede obtener una actualización de su FAFSA o de su GPA para beca Cal Grant verificado, saber si recibió una subvención y, de ser así, cuál es su monto.

Talleres de California Cash for College

Obtenga ayuda para completar su FAFSA, asista a un taller de California Cash for College en enero o febrero. Para obtener las fechas y lugares, visite el sitio www.californiacashforcollege.org.

Sociedades domésticas y ayuda del estado de California

En la determinación de los requisitos para otorgar la ayuda económica **estatal**, California reconoce las sociedades domésticas.

- Si sus padres forman una sociedad doméstica registrada, a usted se le considerará de la misma manera que a un estudiante con padres casados, incluidos los requisitos financieros y de residencia.
- Si usted forma parte de una sociedad doméstica registrada, se le considerará de la misma manera que a un estudiante casado.

Una vez que haya recibido su Informe de Ayuda de California, visite el sitio www.csac.ca.gov/pubs/forms/grnt_frm/g-37.pdf para llenar el formulario de Informe de sociedad doméstica registrada para que la Comisión de Ayuda Estudiantil de California pueda evaluar si reúne los requisitos para la ayuda del estado de California. Para obtener más información sobre sociedades domésticas registradas, visite el sitio www.sos.ca.gov/dpregistry.

El gobierno **federal** no reconoce las sociedades domésticas.

- Cuando complete la FAFSA, proporcione información sólo del padre que proporciona más de la mitad de la manutención económica.
- Si es un estudiante independiente en una sociedad doméstica, sólo proporcione su información.



4 Envíe las demás solicitudes requeridas

Algunas universidades utilizan la FAFSA y otras solicitudes adicionales, como el Perfil CSS/Financial Aid PROFILE®, para otorgar el dinero que tienen para ayuda económica privada. A diferencia de la FAFSA, cuesta dinero presentar el perfil y sólo está disponible en <http://profileonline.collegeboard.com>.

Pregunte en la oficina de ayuda económica de cada universidad a la que esté considerando asistir qué formularios se requieren para solicitar ayuda económica. También pregunte por las fechas de vencimiento y si esta es la fecha de envío postal (o fecha de transmisión electrónica) o la fecha de recepción. Recuerde que su GPA para beca Cal Grant debe ser enviado antes del **2 de marzo** si desea que se lo considere para dicha beca.

Algunos programas de ayuda estatal exigen sus propios formularios de solicitud además de la FAFSA.



5 Revise su informe de Ayuda Estudiantil

Si presenta su FAFSA en línea y proporciona todas las firmas electrónicas requeridas y una dirección de correo electrónico, por lo general recibirá su Informe de Ayuda Estudiantil (SAR, en inglés) dentro de 72 horas. Si envía la versión en papel de la FAFSA, puede tomar hasta dos semanas.

El SAR contiene la información que proporcionó en la FAFSA e incluye su EFC prevista para el año lectivo. Busque ese monto junto a la palabra "EFC", en la parte superior de su SAR, no tendrá el signo de dólar. Si hay algún número al lado de la palabra EFC, incluso si son todos cero, esto indica que se calculó su EFC. Por ejemplo, un EFC de 02500 significa que su EFC será de \$2,500 para el año académico. Su EFC puede ser mayor o menor que lo que en realidad terminará pagando para la universidad (consulte la página 29). Las universidades usarán su EFC para determinar si reúne los requisitos para recibir becas federales, préstamos u ofertas de estudio y trabajo, o posible financiamiento basado en el estado o la institución.

Si no hay ningún número, su SAR está incompleto y deberá proporcionar información adicional o hacer correcciones para que se pueda calcular su EFC.

Revise su SAR de inmediato para verificar que sea exacto y siga las instrucciones si necesita realizar correcciones. Si no recibe su SAR dentro de las dos semanas, o si necesita otra copia, vaya a www.fafsa.ed.gov o llame al 800.433.3243.

Todas las universidades que incluya en la FAFSA recibirán información sobre su SAR y utilizarán su EFC para determinar si reúne los requisitos para obtener becas federales, préstamos, programas de trabajo y estudio, y posibles ayudas basadas en la institución. La Comisión de Ayuda Estudiantil de California también recibirá dicha información para evaluar si reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant y otra ayuda del estado de California, siempre que usted incluya al menos una universidad de California e indique que es residente de California.



6 Revise su informe de Ayuda de California

- **Si se le ofrece una beca Cal Grant**, recibirá una notificación por correo electrónico de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California. Para asegurarse de recibir el correo electrónico, indique las siguientes direcciones de correo electrónico como "seguras": studentsupport@csac.ca.gov y calgrantoffice@csac.ca.gov. Para ver su CAR, visite el sitio www.webgrants4students.org. El CAR es una beca Cal Grant estimada y debe considerarse una oferta tentativa. Las becas Cal Grant están sujetas a la aprobación del presupuesto estatal final 2011-12. Es esencial incluir una dirección de correo electrónico válida en su FAFSA dado que la Comisión le enviará un correo electrónico respecto a las becas a esa dirección.
- **Si necesita hacer correcciones**, como un cambio de universidad, utilice el Formulario de Cambios para Nuevos Beneficiarios que recibió junto con su carta o visite el sitio www.webgrants4students.org. Elija la opción "Forms/Applications" [Formularios/Solicitudes] de la derecha.
- **Si presentó la FAFSA y su GPA para beca Cal Grant verificado**, pero no se le otorgó la beca, recibirá una notificación explicando el motivo.
- **Si presentó sólo la FAFSA y ningún GPA** y no planea realizar estudios profesionales o técnicos, no recibirá una carta porque no cumplió con los requisitos de solicitud de becas Cal Grant.
- **Si asistirá a una universidad comunitaria de California** en el otoño y presentó la FAFSA y su GPA para beca Cal Grant verificado antes del 2 de septiembre, recibirá una carta a principios de octubre en la que se le indicará si reúne los requisitos para recibir una beca Cal Grant.



Aún cuando piense que su familia tiene mucho dinero como para calificar, debe solicitar una ayuda económica. No pierda la oportunidad de recibir becas por mérito, becas por necesidad, programas de trabajo y estudio y otro tipo de dinero tal como los préstamos de bajo interés para estudio.

Ejemplos de informes SAR y CAR

A continuación, incluimos ejemplos de los informes SAR y CAR para que visualice su aspecto.

¿Va a solicitar una beca Cal Grant? Esté atento a estos dos formularios importantes:

SAR = Informe de Ayuda Estudiantil {del gobierno federal}

CAR = Informe de Ayuda de California {de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California}

Obtenga acceso a su CAR en línea en el sitio www.webgrants4students.org.

(El SAR por lo general tiene una extensión de varias hojas.)

STUDENT AID REPORT
2010 - 2011

WWW.FAFSA.GOV 1-800-4-FED-AID (TTY: 1-800-730-8913) OMB No. 1845-0008

APRIL 22, 2010 DATA RELEASE NUMBER (DRN): 9755
000001C001 EXPECTED FAMILY CONTRIBUTION (EFC): 00000000

JOHN SMITH
742 EVERGREEN TERRACE
SPRINGFIELD OH 45505

Dear JOHN SMITH,

Your Student Aid Report (SAR) summarizes the information you submitted on your 2010 - 2011 Free Application for Federal Student Aid (FAFSA).

Application Status (review the checked boxes)

- ☒ Your FAFSA appears to be complete. Review the data on pages 3-10 of your SAR and make corrections or updates if necessary. The school(s) listed on your FAFSA will receive your information.
- ☒ Your FAFSA has been selected for verification. Verification is a process where your school confirms the data you reported on your FAFSA. Your school has the authority to contact you for documentation that supports income and other information that you reported on your FAFSA.

Federal Student Aid Eligibility (review the checked boxes)

The data submitted on your FAFSA is used to calculate your Expected Family Contribution (EFC), which is 00000.

The EFC is not the amount of money that your family must provide. Rather, you should think of the EFC as an index that colleges use to determine how much financial aid you would receive if you were to attend their school. Financial aid may include grants (free funds that do not have to be repaid), low-interest loans (borrowed funds that must be repaid), and/or work-study (paid part-time employment). Please note that your EFC is subject to change if you update or correct your FAFSA.

Your financial aid package could also include other federal, state, or institutional grants and scholarships, and/or a work-study award. Your school's financial aid office will advise you of the specific types and amounts of student aid you are eligible to receive. For more information about the EFC, grants, loans or work-study, scholarships and other sources of aid go to www.federalstudentaid.ed.gov/didinfo.

- ☒ Based on your EFC it appears that you may be eligible for a Federal Pell Grant of up to \$5350, in addition to other grants, low-interest student loans, and work-study opportunities.
- ☒ You may also be eligible for the Academic Competitiveness Grant (ACG).
- ☒ We sent your information to other federal agencies to verify your eligibility for federal student aid and there appears to be an issue with the information provided on your application. Review the checklist on page 3 for instructions on how to resolve these issues.

You should keep this SAR for your records!

RSBN000001 999 PAGE 1 OF 10

01234567891JS01

California Aid Report (CAR)

Search = SSN 5555555555 GO

Congratulations! The California Student Aid Commission (CSAC) has awarded you an estimated Entitlement Cal Grant award. This CAR contains important information about your Cal Grant. Please note that the information provided below is based on the information you provided on your FAFSA and is considered an estimated award. Please be aware that this award offer may be withdrawn or reduced pending approval of the final State budget.

MATTHEW G JONES Date Issued: 03/04/10 SSN: 5555555555

School Choice	Cal Grant A	Cal Grant B	Cal Grant C
CSU-SAN FRANCISCO	SEE CODE #99	\$1,551	NOT APPL.

Code Descriptions New Recipient Change Form

The award amounts listed above indicate the type and estimated amount of your Cal Grant award for the first three qualifying schools that you listed on your FAFSA application and reflect the amount you may receive for one academic year of full-time attendance.

My Cal Grant Award:

- If the first school listed above is not the school you plan to attend, when you decide on the school you will attend, please log on to your WebGrants for Students account and change your school of attendance.
- If your Cal Grant award does not appear on your financial aid award notification from your school, contact the college Financial Aid Office at the school you plan to attend and notify them of your Cal Grant offer.
- To be eligible for this Entitlement Cal Grant award, you must have satisfied all high school graduation requirements. In late spring, CSAC will ask for confirmation of your high school graduation.
- Read the [Important Facts About Your New Cal Grant Award](#) as it contains important information on how to activate, retain and renew your Cal Grant award offer.
- Continually monitor your Cal Grant Award by checking your WebGrants For Students account.

Changes to the Cal Grant program may occur through the State budget process that might impact your award offer. The final amount of your award will be determined based on your school of attendance, enrollment status, and confirmation of the State budget.

If you have been offered a Cal Grant A and you choose to attend a California Community College, you will not receive any payments while attending community college. Instead, CSAC will hold the potential grant in a status called Community College Reserve for up to two years and, potentially, for an additional year with an extension request from the student. You may activate the Cal Grant A award by putting a school change request on WebGrants and by attending in an AA or SABS program at a non-community college in California. To keep your eligibility for a Community College Reserve award, you must be enrolled for the fall term.

PRIVACY STATEMENT: Please be aware, grant award information for students who are 18 years of age or older will only be released to parents or guardians with written authorization from the student.

Diana Fuentes-Michel, Executive Director
California Student Aid Commission

Además del SAR y el CAR, también examine las ofertas de ayudas económicas de cada universidad en la que ha sido aceptado. Se debe incluir el costo de asistencia, los tipos de becas, los préstamos o los programas de trabajo y estudio que se ofrecen, y el monto que se espera que aporte usted y su familia.



Si presentó la FAFSA y el GPA para beca Cal Grant verificado antes de la fecha de vencimiento del 2 de marzo, y no recibe un Informe de Ayuda de California o una carta antes del 30 de abril, o desea realizar preguntas, visite el sitio www.webgrants4students.org, llame al 888.224.7268 o envíe un correo electrónico a studentsupport@csac.ca.gov.



7 Evalúe sus ofertas de ayuda económica

La oficina de ayuda económica de las universidades incluidas en su lista de la FAFSA (en las que ha sido o será aceptado) le proporcionará una evaluación de su aptitud para obtener ayuda económica si presentó las solicitudes requeridas y cumplió con las fechas límite. Si su universidad le pide más información, asegúrese de responder de inmediato.

Su oferta puede incluir el COA anual de la universidad; el monto que será cubierto por una combinación de becas, trabajo y estudio, préstamos y otro tipo de ayuda; y el monto que usted y su familia deberán aportar. También puede incluir una explicación de los términos y condiciones para recibir la ayuda y la fecha de vencimiento para aceptar o rechazar la oferta.

Sus ofertas generalmente variarán de una universidad a otra, por lo tanto, es buena idea esperar hasta obtener las respuestas de todas antes de tomar una decisión; pero no se retrase tanto que se le pasen las fechas límite. O puede optar por aceptar la oferta de una universidad mientras espera la respuesta de la universidad de su preferencia. Asegúrese de informar a la primera universidad si luego decide rechazar su oferta.

Recuerde que no necesariamente debe aceptar el paquete completo de ayuda, puede elegir la ayuda que desee. Sin embargo, si decide rechazar la ayuda, es probable que luego, si cambia de parecer, ya no esté disponible. Si le ofrecen un préstamo, recuerde que aceptar un préstamo significa aceptar la responsabilidad de pagarlo. Use la hoja de trabajo en la página 31 como ayuda para evaluar las ofertas de ayuda económica.



Repasemos los siete pasos:

1. Reúna la información
2. Llene la planilla de preparación para la FAFSA en la Web
3. Llene la FAFSA en línea
4. Envíe las demás solicitudes requeridas
5. Revise su Informe de Ayuda Estudiantil
6. Revise su Informe de Ayuda de California
7. Evalúe las ofertas de ayuda económica



Ofertas de ayuda económica:

Preguntas que debe hacer cuando compare las universidades

- ¿Qué fechas límite debo tener en cuenta?
- ¿Cuál es el COA anual de la universidad? (Si tiene circunstancias especiales, informe a la oficina de ayuda económica.)
- ¿Cuánto han aumentado los costos en cada uno de los últimos tres años?
- ¿Qué parte de la ayuda son becas por necesidad y becas por mérito? ¿Son renovables todos los años? ¿El monto aumentará si su matrícula u otros costos suben? ¿Hay condiciones y términos específicos para la renovación?
- ¿Hay becas por mérito disponibles? De ser así, ¿cómo puedo solicitarlas? ¿Hay algún otro tipo de ayuda basado en la necesidad?
- Si le ofrecen participar en un programa de trabajo y estudio o de empleo para estudiantes, ¿cuántas horas deberá trabajar por semana? ¿Cuál es el pago por hora y la disponibilidad de empleos? ¿Estos empleos están relacionados con su programa de estudios o su objetivo profesional?
- ¿Cuánta ayuda en préstamos le ofrecen? ¿Cuál es la tasa de interés? ¿Cuáles son los términos y condiciones para cada préstamo?
- ¿Qué comisiones tendrá que pagar por su préstamo federal? Se deducirá una cuota del 1% de cada desembolso de préstamo.
- Si las becas o préstamos federales no cubren el total de su ayuda económica calculada, ¿puede retirar un poco más de sus ahorros, obtener un trabajo a medio tiempo, considerar otras opciones o recortar sus gastos? ¿O necesita pedir más dinero prestado?
- ¿La universidad ofrece un plan de pago que le permitirá distribuir sus pagos a lo largo del año lectivo?
- ¿Cuál es la deuda promedio por préstamo de los graduados en general de la universidad? ¿y de los graduados en su programa de estudios?
- ¿Qué pasa con su ayuda económica si recibe una beca externa?
- ¿Cuál será la ayuda económica que le otorguen en los años subsiguientes?



Si su situación económica cambia después de enviar su FAFSA, comuníquese con su oficina de ayuda económica. Pregunte si su universidad tiene un proceso formal para manejar las solicitudes de reconsideración y prepárese para proveer documentación de respaldo. No sea tímido, ¡se trata de su futuro!

Use esta hoja de trabajo para evaluar sus

ofertas de ayuda económica

Una forma rápida de comparar las ofertas y determinar sus gastos netos es restar toda la ayuda en forma de becas y otro tipo de ayuda gratis que recibe de su costo de asistencia. Recuerde que las universidades tienen diferentes maneras de otorgar ayuda económica y diferentes costos de asistencia.¹

UNIVERSIDAD

Costo de asistencia

Matricula y cuotas

Alojamiento y comida²

Libros y útiles escolares

Subsidio para computadora

Otras cuotas

Otros gastos

Total de gastos de la universidad (A)

AYUDA EN FORMA DE BECAS POR NECESIDAD/MÉRITO

Beca Federal Pell

Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG, en inglés)

Beca TEACH

Becas Cal Grant

Otras becas

Becas por mérito

Ayuda basada en la institución

Total de la ayuda en forma de becas por necesidad/mérito (B)

Sus gastos netos (A – B)

PRÉSTAMOS

Préstamo Federal Stafford con subsidio

Préstamo Federal Stafford sin subsidio

Préstamo Federal Direct Perkins

Préstamo Federal PLUS

Préstamo privado

Total de la ayuda en forma de préstamos (C)

Total de la ayuda económica (B + C = D)

Gastos pagados de su bolsillo (A – D)

Trabajo y estudio o empleo para estudiantes (E)

¹ No todas las universidades participan en todos los programas de ayuda económica enumerados arriba.

² Si el alojamiento y la comida no son parte del contrato de vivienda; verifique los costos de alquiler local en la oficina de vivienda de su universidad, en el periódico local o en la Web.

¿Cómo recibirá su ayuda económica?

Al comienzo de cada período académico, cualquier ayuda económica federal o estatal que reciba irá primero a la universidad para pagar la matrícula y las cuotas (y alojamiento y comida, si los provee la universidad).

Dentro de las primeras semanas de clases, por lo general, recibirá los fondos restantes para cubrir libros, útiles escolares, gastos de transporte y otros costos de asistir a la universidad. Las becas, por necesidad o por mérito, no federales o estatales que solicitó usted mismo se le pueden enviar a usted o a su universidad. En el caso de los programas de trabajo y estudio o de empleo para estudiantes, a usted se le pagará después de haber trabajado, generalmente cada dos semanas. Sin embargo, algunas universidades pueden aplicar los salarios ganados directamente a su cuenta estudiantil debido a saldos impagos.



Recuerde que las universidades deben aplicar cualquier beca externa, por necesidad o por mérito, a su necesidad económica no satisfecha o reducir otro tipo de ayuda, estas becas no pueden sustituir su EFC. Puede pedir a su universidad que reduzca la ayuda en forma de préstamos o de empleo para estudiantes en lugar de reducir la ayuda en forma de becas, pero la mayoría de las universidades tienen un procedimiento establecido para manejar las becas externas.

Es su responsabilidad crear un plan de gastos para asegurarse de que su ayuda económica le alcance para todo el período académico. Consulte la hoja de trabajo del plan de gastos en la página 36.

Verificación

El gobierno federal selecciona al azar una de cada tres FAFSA para verificarlas. Si se selecciona su FAFSA (observará un asterisco después de su EFC en el SAR), la universidad le pedirá que verifique su información financiera, por lo general, le pedirá una copia de su declaración de impuestos federal más reciente, los formularios W-2 u otros documentos financieros, y la hoja de trabajo de verificación. Por otra parte, la universidad puede pedirle, independientemente, sus registros financieros para verificar si reúne los requisitos para recibir ayuda; algunas universidades optan por verificar los requisitos de todos los estudiantes.

Solicite ayuda cada año

La mayoría de las subvenciones de ayuda económica se consideran “nuevas” cada año lectivo, por consiguiente, deberá enviar la FAFSA todos los años. A partir del 1 de enero, use su PIN para encontrar su FAFSA del año anterior en www.fafsa.ed.gov. Actualice toda la información que haya cambiado, como por ejemplo sus ingresos o el número de integrantes de la familia, llene las áreas en blanco y revise su lista de universidades.

Puede seguir recibiendo las ayudas federales o estatales que recibió el año anterior siempre y cuando todavía cumpla con los requisitos. En la mayoría de los casos, entre los requisitos se incluye tener un progreso académico satisfactorio (SAP, en inglés), en consecuencia, asegúrese de entender la política de su universidad. Generalmente, encontrará información sobre el progreso académico satisfactorio en el sitio web de su universidad o en el catálogo de cursos.

La percepción del costo es el mayor obstáculo que evita que las personas asistan a la universidad

Para facilitar a los futuros estudiantes determinar cuánto les costará asistir a la universidad, el congreso aprobó una ley de educación superior que obliga a todas las universidades a ofrecer una “calculadora de precio neto” en sus sitios web a partir de agosto de 2011. La calculadora desmitifica el “precio de etiqueta” y tiene el propósito de ayudar a los estudiantes que desean saber con antelación si pueden pagar la universidad a la que esperan asistir.



Derechos y responsabilidades

Usted tiene **derecho** a preguntarle o pedirle a la universidad la siguiente información:

- Cuál es el costo de asistir y cuáles son sus políticas de reembolso si abandona.
- Cómo se determina si usted tiene un progreso académico satisfactorio y qué pasa de no ser así.
- Que revele el porcentaje de los estudiantes que completan los programas y el porcentaje que se cambia a otras universidades.
- Acreditación y permisos.
- El porcentaje de estudiantes que obtienen trabajos relacionados con su programa de estudios después de graduarse.
- El tipo de ayuda económica disponible, incluida información sobre programas de ayuda económica federal, estatal y universitaria, y no sólo sobre préstamos.
- Las fechas límite para enviar solicitudes a cada programa de ayuda económica y la forma en que se selecciona a los beneficiarios.
- Cómo se determina su necesidad económica, incluido cómo se tienen en cuenta en su COA los costos por matrícula, cuotas, alojamiento, alimentos, transporte, libros, útiles escolares, gastos personales y gastos varios.
- El tipo de ingresos, bienes y demás factores que se toman en cuenta en el cálculo de su EFC, y qué proporción de su necesidad económica se cubre según lo determina la universidad.
- Que explique los diferentes elementos en su paquete de ayuda económica, la fecha y la forma en que recibirá la ayuda.
- Que explique cómo se determinó su oferta de ayuda económica.
- Qué porción de su ayuda económica se debe pagar, y qué porción es una beca o una ayuda de regalo. Si le ofrecen un préstamo, tiene derecho a saber la tasa de interés, el monto total que debe pagar, los procedimientos de pago, la fecha en que debe comenzar a pagar y el tiempo que le llevará pagar el préstamo.
- Cómo debe hacer para que se le considere para obtener ayuda adicional si sus circunstancias económicas cambian.
- Información sobre el efecto que las becas externas pueden tener sobre su ayuda económica.
- Cómo puede volver a solicitar ayuda económica para los años subsiguientes.



Es su responsabilidad:

- Investigar las universidades que esté considerando.
- Revisar y evaluar toda la información sobre los programas de la universidad antes de inscribirse.
- Conocer y cumplir las fechas límite para solicitar, o para volver a solicitar, la ayuda económica. La declaración falsa intencional en una solicitud de ayuda económica federal es un delito.
- Responder puntualmente y proporcionar toda la documentación de verificación solicitada, las correcciones de su solicitud de ayuda económica o cualquier información adicional a la entidad apropiada.
- Leer y guardar copias de todos los formularios y acuerdos que firme.
- Preguntar a la oficina de ayuda económica de su universidad si se le otorgó un empleo para estudiantes, y pedir los detalles sobre las horas, funciones, paga y forma en que le pagarán.
- En caso de tomar un préstamo federal, recibir **asesoramiento de ingreso** antes de recibir el primer desembolso de su préstamo y **asesoramiento de egreso** antes de dejar la universidad.
- Comparar los pagos mensuales del préstamo y otros gastos que prevé con el sueldo neto que espera recibir después de la universidad.
- Entender la política de devolución de la ayuda si recibe ayuda económica federal o estatal y abandona la universidad.
- Pagar sus préstamos, incluso si no termina sus estudios, no puede obtener un empleo o no está satisfecho con los estudios.
- Notificar a su universidad y a Centro de Servicios de Préstamos Directos de forma oportuna sobre cambios en su nombre, dirección postal permanente, número de teléfono, matrícula, estado civil o recursos económicos.
- Solicitar un aplazamiento o indulgencia de morosidad, o un cambio en los planes de pago, si tiene dificultades para realizar sus pagos mensuales.

Consejos Monetarios inteligentes



Organícese. Cree archivos para sus estados de cuenta bancarios, cuentas del hogar, pagos de seguros, solicitudes a universidades, documentos de ayuda económica, documentos sobre préstamos y correspondencia con su universidad y con Centro de Servicios de Préstamos Directos. Guárdelos en un lugar seguro.

Cree un plan mensual de gastos y respételo. Primero deberá saber cuáles son sus ingresos y sus gastos. Para calcular sus gastos, anote todas las compras diarias durante al menos dos semanas para saber dónde va su dinero. Además, analice los estados de cuenta de su banco o tarjetas de crédito al final de cada mes. Así tendrá una buena idea sobre la cantidad de cafés que compró, las veces que comió afuera, la ropa, los zapatos, los libros u otros artículos que compró y cuáles son los gastos usuales de la casa, como alquiler, servicios públicos y alimentos.

Busque y compare antes de comprar libros de texto. Busque en línea los libros de texto nuevos y usados. Compare los ISBN para estar seguro de obtener la edición correcta (todos los libros tienen su propio número estándar internacional de libro, está ubicado en la página de información de derechos de autor). Además, pregunte si su universidad tiene un programa de alquiler o recompra de libros. Si no le molesta leer en la pantalla de la computadora, en lugar de usar un libro en papel, también hay varias opciones de bajo costo para descargar libros de texto.

Sepa cuánto necesita. Sus gastos durante la universidad son más que sólo la matrícula y las cuotas. Investigue los costos reales de casi todas las universidades del país explorando el sitio web de College Navigator en <http://collegenavigator.ed.gov> y el del College Board en www.collegeboard.com.

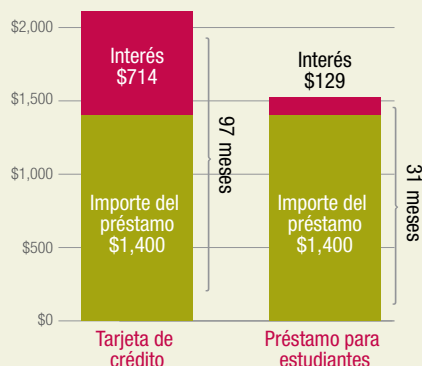
Planee transferirse. ¿Qué puede implicar para usted dos años y 60 unidades semestrales de crédito transferible que haya obtenido en una universidad comunitaria? Si usted cumple con los requisitos de admisión y GPA, puede realizar su transferencia a una universidad de cuatro años sabiendo que ya se ha ahorrado miles de dólares en matrícula y cuotas. Todas las universidades comunitarias de California tienen un acuerdo con al menos uno de los campus de la Universidad de California o de la Universidad Estatal de California, lo cual facilita la transferencia si usted cumple con los requisitos. Algunas tienen acuerdos de transferencia con universidades independientes o de otros estados. Inscríbase en el centro de transferencia de su universidad comunitaria, es importante que sepa qué cursos necesita para poder cumplir con los requisitos de admisión y aprovechar al máximo las opciones de ayuda económica. También puede visitar el sitio www.assist.org para obtener más información sobre las oportunidades de transferencia.

Evite usar tarjetas de crédito. Puede ser fácil obtener una tarjeta de crédito y más fácil aún meterse en problemas. Compare y no se fíe de las tasas bajas iniciales que rápidamente se incrementan. Esté atento a las comisiones ocultas. Considere, en su lugar, tener una tarjeta de débito, pero aún así deberá leer la letra pequeña. Si tiene una tarjeta de crédito, pague su saldo completo todos los meses. Si le es imposible, pague más que el pago mínimo.

Comience a ahorrar. No importa cuán pequeña sea la cantidad, aparte algo todos los meses. Incluso \$20 al mes servirán para crear un hábito de ahorro y le ayudarán a crear un colchón para una emergencia económica.



**¿Está pensando usar su tarjeta de crédito para pagar la universidad?
Piénselo mejor.**



Las

10 principales

cosas que debe hacer para protegerse contra el robo de identidad:



- 1** Mantenga su número de Seguro Social, fecha de nacimiento, licencia de conducir, contraseñas, PIN e información bancaria en confidencialidad. Nunca deje su información personal o financiera al descubierto en su dormitorio o departamento.
- 2** Nunca proporcione información personal o financiera por teléfono, a menos que usted haya hecho la llamada y sepa con quien está hablando. Esté alerta para que no lo estafen y se aprovechen de su generosidad en situaciones de catástrofes naturales.
- 3** Nunca responda mensajes de correo electrónico donde se le solicite información personal o financiera, incluso si parecen provenir de su banco, universidad o del Direct Loan Servicing Center. Las compañías reales nunca pedirían esa información por correo electrónico.
- 4** Sea cuidadoso al compartir información personal en los blogs o sitios de redes sociales, incluyendo Facebook® y Twitter™.
- 5** Asegúrese de que los sitios web sean seguros antes de proporcionar su número de tarjeta de crédito u otra información personal. Busque sitios cuya dirección comience con “https” o que muestren un pequeño ícono de candado junto al campo de dirección o en la parte inferior derecha (este ícono debe estar fuera del área de visualización de la página web).
- 6** Mantenga su computadora actualizada con los últimos parches y actualizaciones de software, y software antivirus para reducir su grado de vulnerabilidad frente a los piratas informáticos en línea.
- 7** Si utiliza una computadora compartida, borre el caché del navegador (los archivos temporales de Internet que pueden contener información privada). En el menú del navegador, seleccione el menú **Herramientas** y luego la opción **Eliminar historial de exploración** o **Limpiar el historial reciente**.
- 8** Obtenga su informe crediticio gratis en www.annualcreditreport.com (puede recibir un informe anual gratis de cada una de estas agencias: TransUnion, Experian y Equifax). Revíselo al menos una vez al año. Esté atento a cuentas desconocidas y direcciones incorrectas, estas son señales del robo de identidad.
- 9** Destruya los documentos que contengan su número de Seguro Social, números de cuentas bancarias y otra información personal antes de tirarlos.
- 10** ¿Va a deshacerse de su teléfono celular o computadora vieja? Asegúrese primero de destruir cualquier información personal almacenada.

Para obtener más información, visite www.idtheftcenter.org y www.ftc.gov/idtheft.



¿Cuánto costará?

Usted sabe el precio de una descarga electrónica de música y de una taza de café con leche, pero ¿sabe cuál es el costo de los artículos que necesitará comprar como estudiante universitario o para amueblar un departamento?

- El costo promedio de un libro de texto para la universidad es de \$100; usted debe estar preparado para pagar alrededor de \$400-\$600 o más cada semestre en libros, dependiendo de su programa de estudios específico. Para el momento en que se gradúe, su cuenta total por libros puede llegar a ser de hasta \$3,500.
- Planifique que pagará alrededor de \$115 al mes por servicios públicos (gas y electricidad).
- Probablemente gastará hasta \$400 al mes en comida, incluyendo bocadillos y salidas a comer a restaurantes de comida rápida.
- La lavadora promedio funciona con \$2 en monedas de \$0.25 para una sola carga y el secado puede costar otros \$2. Incluso si sólo lava una carga a la semana, tal suma ascenderá a más de \$200 al año, sin contar el detergente.
- Usted puede gastar de \$2,500 a \$3,500 en gasolina, aceite, seguro y otros gastos si posee un vehículo (sin incluir los pagos del auto). Y con el aumento en los precios de la gasolina, esa cantidad puede ser aún mayor.
- Los artículos de limpieza para el hogar pueden costarle alrededor de \$230 al año. Incluso las personas más austeras deben comprar jabón, detergente para platos, servilletas de papel y otros productos básicos.

Hoja de trabajo para planear los gastos

Utilice esta hoja de trabajo como ayuda para tener una idea clara de sus ingresos y gastos. Si sus gastos son mayores que sus ingresos, tendrá que buscar maneras de reducir los gastos y/o complementar sus ingresos.

Fuente de ingresos	Total mensual estimado	Total anual estimado
Ingresos		
Dinero de ahorros		
Dinero de los padres		
Trabajo y estudio/empleo para estudiantes		
Becas por mérito		
Becas por necesidad		
Préstamos		
Salario del cónyuge		
Otros		
Total de ingresos	\$	\$

Gastos	Total mensual estimado	Total anual estimado
Matrícula		
Cuotas		
Pagos de préstamos		
Libros/útiles escolares		
Alquiler/vivienda		
Gas/electricidad		
Servicio de teléfono celular		
Servicio de Internet/televisión		
Otros		
Cuidado infantil		
Transporte Gasolina y mantenimiento de automóvil		
Registro y seguro de automóvil		
Pago de automóvil		
Transporte público		
Estacionamiento		
Comida Viveres		
Restaurantes		
Café, bocadillos		
Vestimenta Ropa		
Lavandería/tintorería		
Entretenimiento		
Pagos de tarjeta de crédito		
Seguro y gastos médicos/dentales		
Gastos varios		
Total de gastos	\$	\$
TOTAL DE INGRESOS menos TOTAL DE GASTOS	= \$ (fondos disponibles)	= \$ (fondos disponibles)

Términos que debe conocer

Aplazamiento de pago: la postergación temporal del pago de su préstamo para estudiantes. Los intereses se siguen devengando, salvo que el préstamo esté subsidiado por el gobierno federal. Las razones más frecuentes para el aplazamiento incluyen asistir a la universidad al menos medio tiempo, tener dificultades económicas y sufrir un desempleo.

Ayuda basada en el campus: programas federales administrados por las universidades: Préstamos Federales Perkins, Becas Federales Complementarias para la Oportunidad Educativa y Programas Federales de Trabajo y Estudio.

Ayuda basada en el mérito: ayuda económica basada en las notas, las calificaciones en exámenes, las habilidades deportivas, los talentos u otros criterios; pero no en los ingresos o bienes.

Ayuda basada en la institución: ayuda económica que ofrecen y controlan las universidades, como becas otorgadas por ex alumnos y donaciones de contribuyentes privados; a esta ayuda también se la conoce como ayuda institucional.

Ayuda basada en la necesidad: ayuda económica que está basada en sus propios ingresos o bienes, o los de su familia; la mayor parte de la ayuda económica que ofrece el gobierno está basada en la necesidad.

Beca por mérito: dinero para pagar la universidad que no necesita devolver, se otorga sobre la base de las notas, calificaciones de exámenes, programas de estudios, herencia u otros criterios y, a veces, en función de la necesidad económica.

Beca por necesidad: ayuda económica que no debe pagarse, por lo general se basa en la necesidad económica.

Bienes: elementos de valor, tales como bienes inmuebles, acciones, bonos, ahorros en efectivo, fondos fiduciarios, fondos de mercado monetario, planes de ahorros para la universidad, planes de jubilación y planes de matrícula prepaga.

Capital (préstamo): el monto que pidió prestado sin incluir los intereses.

Capitalización: cuando el interés se suma al saldo de capital del préstamo en lugar de pagarse a medida que se devenga; cualquier interés futuro se basará en el monto de préstamo más alto.

Centro de Servicios de Préstamos Directos: todos los préstamos federales para estudiantes desembolsados a partir del 1 de julio de 2010 son manejados por el Centro de Servicio de Préstamos Directos (Direct Loan Servicing Center), el agente que el Departamento de Educación de EE. UU. contrató para cobrar los préstamos directos y manejar aplazamientos de pago, indulgencias de morosidad y opciones de pago.

Ciudadano o nacional: los ciudadanos de EE. UU. son aquellas personas nacidas en uno de los 50 estados, en el Distrito de Columbia, o en el extranjero como hijos de un ciudadano estadounidense. Entre los nacionales se incluyen los ciudadanos de Puerto Rico, las Islas Vírgenes de EE. UU., Guam, las Islas Marianas del Norte y los nativos de Samoa Americana y la Isla de Swain.

Contribución familiar prevista (EFC, en inglés): la parte de sus recursos económicos y los de su familia que deben estar disponibles para pagar la universidad, basada en una fórmula federal que utiliza la información de su FAFSA.

Costo de asistencia (COA, en inglés): el costo total de la universidad para el año lectivo como lo calculan las universidades, incluida la matrícula, las cuotas, los libros, los útiles escolares, el transporte, el alojamiento, los gastos personales y, a veces, el alquiler o compra de una computadora; también se denomina presupuesto estudiantil.

Criterios de selección para la ayuda económica: la diferencia entre la contribución familiar prevista y el costo de asistencia de la universidad; también conocida como necesidad económica.

CSS/Financial Aid PROFILE®: la solicitud de ayuda económica que administra el College Board y que exigen algunas universidades independientes y organizaciones de becas para otorgar ayuda privada.

Estudiantes indocumentados: estudiantes que viven en EE. UU. y que no son ciudadanos de EE. UU. ni extranjeros con derecho a participar, no tienen una tarjeta de registro de extranjeros, visa u otra documentación legal, incluidos los estudiantes o sus familias que ingresaron al país legalmente con visas de trabajo o turista y que decidieron quedarse después de que estas se vencieron.

Extranjero con derecho a participar: un residente permanente de EE. UU. que tiene una tarjeta de residente permanente (I-551 o I-151); un residente permanente condicional (I-551C); o un extranjero que tiene un registro de llegada o salida (I-94) del Departamento de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. con una de las siguientes designaciones: refugiado (incluidas las víctimas extranjeras del tráfico de seres humanos), asilado (el formulario I-94 confirma la admisión a prueba por un mínimo de un año y esa condición no debe haber vencido), poseedor de visa T o inmigrante cubano-haitiano.

FAFSA: Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (Free Application for Federal Student Aid); la solicitud que se usa para pedir la mayoría de las ayudas económicas federal y estatales y, a veces, para ayuda institucional.

GED: Certificado/Examen de Formación Educativa General que se usa para medir el rendimiento escolar en la educación secundaria (en lugar del diploma).

GPA: promedio de calificaciones.

Incumplimiento de pago: no realizar los pagos necesarios del préstamo o no cumplir de alguna otra manera con los términos de un préstamo.

Indulgencia de morosidad: la postergación o reducción temporal de su pago mensual a menudo extiende el plazo de pago. Los intereses siguen devengándose y se aumenta el saldo del préstamo. El Centro de Servicios de Préstamos Directos debe aprobar la indulgencia de morosidad.

Informe de Ayuda de California (CAR, en inglés): el informe de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California que resume la información que usted provee en su FAFSA y en el que se calcula la subvención de su beca Cal Grant.

Informe de Ayuda Estudiantil (SAR, en inglés): resume la información proporcionada en la FAFSA.

Ingresos no sujetos a impuestos: todos los ingresos que recibe que no están sujetos a impuestos o que no declara al IRS.

Inscripción en el Servicio Selectivo: los varones (ciudadanos y extranjeros con derecho a participar) de 18 a 25 años de edad que no están en el servicio militar activo deben inscribirse en el Servicio Selectivo para el reclutamiento de servicio militar para recibir ayuda federal para estudiantes.

Interés: el dinero que le cobrarán por tomar un préstamo.

Metodología institucional: la fórmula que utilizan algunas universidades para determinar su aptitud para recibir ayuda institucional, puede ser que se tome en cuenta el valor neto de la vivienda y otros bienes que la FAFSA no considera.

Número de Seguro Social (SSN, en inglés): número de nueve dígitos que expide la Administración del Seguro Social de EE. UU.

para los ciudadanos, residentes permanentes y residentes temporales (residencia por trabajo).

Pagaré único (MPN, en inglés): un contrato legalmente vinculante entre el prestatario y el Departamento de Educación de EE. UU. en el que se incluyen todos los términos y condiciones de un préstamo, los préstamos federales para estudiantes exigen un MPN.

Paquete de ayuda económica: el monto total de la ayuda económica que ofrece una universidad; generalmente, una combinación de becas, préstamos y programas de trabajo y estudio.

PIN: número de identificación personal proveniente del Departamento de Educación de EE. UU. que sirve como firma electrónica en la FAFSA electrónica, también se puede usar para revisar el estado de su FAFSA, corregir e imprimir el Informe de Ayuda Estudiantil, firmar su pagaré único y ver los registros de su ayuda económica federal en www.nslds.ed.gov.

Presupuesto estudiantil: el costo total de asistir a una universidad; también conocido como el costo de asistencia (COA).

Procesador federal: el sistema informático del gobierno federal que analiza la información de su FAFSA, calcula la contribución familiar prevista y envía el Informe de Ayuda Estudiantil.

Progreso académico satisfactorio (SAP, en inglés): el progreso y el promedio de calificaciones (GPA, en inglés) que debe mantener durante el proceso de obtención de un título o certificado para continuar recibiendo ayuda económica, según lo establezca su universidad.

Prueba de capacidad para beneficiarse: una de las formas de determinar si los estudiantes que no terminaron su educación secundaria, o que no tienen un certificado GED, reúnen los requisitos para recibir ayuda federal.

Residencia de California: a usted se lo considera residente de California si es estudiante soltero, menor de 18 años, y sus padres han sido residentes legales de California durante un año antes de la fecha de determinación de residencia de la universidad a la que concurrirá, o del 20 de septiembre, si su universidad no tiene tal fecha de determinación de residencia; si ha vivido durante dos años con un residente legal de California, que no es su padre o madre; o si uno de sus padres está en las Fuerzas Armadas de EE. UU. y está apostado en California en servicio activo al momento de su inscripción. Todos los estudiantes casados, independientemente de su edad, y los estudiantes solteros de 18 años o más, deben establecer su propia residencia.

Retraso de pago: el estado de estar atrasado en los pagos de su préstamo.

Universidad independiente: una universidad privada sin fines de lucro no operada por una organización gubernamental.

Universidad profesional privada: una institución con fines de lucro que ofrece un programa de estudios, un título o capacitación en habilidades laborales después de la educación secundaria.

Verificación: el procedimiento mediante el cual una universidad verifica la información declarada en la FAFSA, generalmente se solicita una copia de la declaración de impuestos suya (y/o de sus padres) y otra documentación.

Veterano: una persona que ha estado en el servicio activo de las Fuerzas Armadas de EE. UU., un recluta voluntario de la Guardia Nacional o de la Reserva llamado al servicio activo para otros fines distintos del entrenamiento, o alguien que fue cadete o guardiamarina en una de las academias del servicio, y que fueron dados de baja por motivos que no son la expulsión deshonrosa; o alguien que será un veterano a partir del 30 de junio de 2012.

Estos sitios web gratis proporcionan información para planificar y pagar la universidad. Asegúrese de leer las políticas de confidencialidad de cada sitio para conocer las prácticas actuales respecto a confidencialidad y a compartir información. (Este listado no constituye un respaldo para ninguno de estos sitios).

ACT
www.actstudent.org

Becas para afroamericanos
www.uncf.org

AmeriCorps
www.amerikorps.gov
www.californiavolunteers.org

Becas para asiáticos americanos
www.apiasf.org

Asociación Nacional de Universidades Independientes de California
www.aiccu.edu

Becas deportivas
www.ncaa.org

Pedir un préstamo de manera inteligente
Para obtener información sobre los préstamos federales de bajo interés y sobre estrategias para pedir un préstamo de manera inteligente.
www.edfund.org
www.studentloans.gov

Becas Cal Grant
*www.calgrants.org
www.csac.ca.gov
www.webgrants4students.org

Institutos de formación profesional de California
www.cappsonline.org

Ayuda del Estado de California
*www.ca.gov/Education
www.csac.ca.gov
www.calgrants.org

Talleres de California Cash for College
*www.californiacashforcollege.org

Universidades de California
www.californiacolleges.edu

Universidades comunitarias de California
*www.icanaffordcollege.com
*www.cccapply.org

Universidad Estatal de California
www.calstate.edu
www.csumentor.edu

Información sobre ciudadanía
*www.uscis.gov

College Board y SAT
*www.collegeboard.com

Costos de la universidad y más
*http://collegenavigator.ed.gov

Planificación e investigación sobre universidades
www.going2college.org
www.KnowHow2Go.org
www.mappingyourfuture.org
www.college.gov
www.finaid.org

Planes de ahorro para la educación universitaria
www.scholarshare.com
www.collegesavings.org
www.independent529plan.org

EdFund Student Loan Calculator
Calculate how much you can afford to borrow and repay.
www.edfund.org/LoanCalculator

FAFSA en la Web
*www.fafsa.gov

Ayuda económica federal
*www.studentaid.ed.gov
To learn more about federal grants, loans and more. Or call 800.4FED.AID (800.433.3243) or TTY 800.730.8913, or e-mail studentaid@ed.gov.

Becas para jóvenes de crianza
www.chafee.csac.ca.gov
www.fosteryouthhelp.ca.gov
www.calyouthconn.org
www.orphan.org

Becas Gates Millennium
www.gmsp.org

Carreras en el área de la salud
*www.HealthJobsStartHere.com
www.bhpr.hrsa.gov
www.hhs.gov
www.oshpd.ca.gov/HPEF

Información para los estudiantes y sus familias
www.students.gov
www.edfund.org/Students

Búsqueda de trabajo/carreras
www.collegegrad.com
www.studentjobs.gov
www.coolworks.com
www.careeronestop.org

Tendencias laborales
www.bls.gov/emp
www.labormarketinfo.edd.ca.gov

Becas para latinos
*www.hsf.net
*www.latinocollegedollars.org
www.hispanicfund.org
*www.maldef.org

Becas militares
*www.todaymilitary.com
*www.gibill.va.gov

Asociación Nacional de Universidades Independientes (National Association of Independent Colleges and Universities)
www.naicu.edu

Guardia Nacional (California)
www.calguard.ca.gov

Sistema Nacional de Información sobre Préstamos Educativos (National Student Loan Data System)
www.nslds.ed.gov

Becas por necesidad y por mérito para nativos americanos
www.bia.gov
www.collegefund.org
www.aíses.org/Programs/ScholarshipsandInternships

Salarios
www.bls.gov/oco

Directorios de becas
www.fastweb.com
www.collegenet.com/mach25
*www.collegeboard.com/pay
www.scholarships.com

Estafas relacionadas con las becas
*www.ftc.gov/scholarshipcams
*www.studentaid.ed.gov/lsa

Número de Seguro Social
*www.ssa.gov

Estudiantes con discapacidades
www.heath.gwu.edu
www.dor.ca.gov

Beneficios fiscales para la educación
www.irs.gov/publications/p970/index.html
www.edfund.org/TaxBenefits

Teach for America
*www.teachforamerica.org
www.teachCalifornia.org

Universidad of California
*www.universityofcalifornia.edu

*Se proporciona información en español.



La Comisión de Ayuda Estudiantil de California y EdFund confeccionan este libro de trabajo para los estudiantes y sus familias.

© 2010 EdFund. Todos los derechos reservados. EdFund, su gráfico asociado y Fund Your Future son marcas registradas de EdFund. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos dueños.

© 2010 California Student Aid Commission. Todos los derechos reservados. California Student Aid Commission y su gráfico asociado son las marcas de servicio registradas de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California.

Esta publicación se proporciona como cortesía de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California y de EdFund. Las escuelas pueden pedir ejemplares adicionales llamando al 877.233.3863 o visitando el sitio www.edfund.org/FundYourFuture. Material disponible en inglés.



www.facebook.com/FundYourFuture



Recicle. El contenido reciclado de este libro de trabajo es 30% de desecho pos consumo.